Juéves 4 de Enero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.--Núm. 586

LA NACION

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES. Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 4—ss. Gregorio y Tito obispos.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 4 de 1872

Fraudes vergonzosos.

En otros tiempos, desde que ciertas figuras se presentaban en las luchas electorales, ningun escándalo, ningun fraude, ningun manejo, por reprobado y degradante que fuese, podia asombrar á los que lo esperaban todo, absolutamente todo, de sus contendores.

Los votantes eran supuestos: sufragaban los ausentes, los muertos y los que no habian existido jamas.

Los registros eran confeccionados, es decir, falsificados, en las casas particulares.

A veces no se formaba mesa y sin embargo, aparecian los escrutinios como si la votacion hubiera tenido lugar.

El escándalo llegó al punto de aparecer en las mismas cámaras actas y registros diversos de los que se habian cerrado y sellado por las mesas escrutaderas.

Los comicios públicos eran un oprobio y las Cámaras constituidas por tales medios jamas consiguieron el respeto del pueblo que miraba en ellas el fruto de una usurpacion de la soberania.

El abandono de los comicios y la degradacion del cuerpo legislativo, reducido al rol mas insignificante y servil, fueron la consecuencia de aquellos abusos vergonzosos.

La reaccion debia hacerse necesariamente y se hizo.

Al Gobierno del señor Castro cabe el honor de haber iniciado la reaccion moral y salvadora, que levantó al espíritu público de su apatía y al cuerpo lejislativo de su postracion.

El Gobierno, en lugar de hacerse cómplice en la usurpacion de la soberanía popular, se hizo su guardian mas celoso, y las nuevas cámaras, nacidas del voto verdadero y no de la falsificacion escandalosa, adoptaron por regla invariable la de rechazar toda eleccion que no presentase los caracteres mas claros de legalidad.

Hemos pasado asi mas de tres años.

Los actos públicos se pasaban como deben pasarse en un pueblo honrado.

Los tahures politicos se habian retirado corridos y no se atrevian á deshonrar esos actos.

La legalidad se convertia felizmente en hábito y á su sombra tenia respeto y acatamiento el resultado de las elecciones populares, fuese cual fuese.

Despues de estos antecedentes, de estas prácticas conquistadas al menos por la conviccion de que los fraudes eran un oprobio inútil, desde que ningun resultado darian á los falsificadores cuando el cuerpo Legislativo estaba resuelto á castigarlos, ninguna alarma produjo la presencia de ciertas figuras electorales en la eleccion nacional que iba á tener lugar el 1.° de Enero.

Por desgracia esa confianza ha sido burlada y la corrupcion politica ha puesto sus medios en juego, con tanto mas afan, cuanto mejor éxito le prometia la descuidada honradez de la mayor parte de los circulos que alguna parte tomaron en los trabajos electorales.

Es escusado decir que, desde que los obreros del fraude se resolvieron á emprender su tarea, ninguna barrera de honradez ni de pudor ha bastado á contenerlos.

Han falsificado las circulares de uno de los partidos que concurrieron á la eleccion, para hacerles decir lo contrario de lo que decian y han puesto al pié de las invitaciones y declaraciones falsas las firmas, falsificadas tambien, de personas respetables, enviándolas á sus amigos para que fuesen engañados.

Han escrito circulares, á nombre del señor Gobernador de la Provincia, dirigiéndolas á sus amigos y á las autoridades de la campaña.

Para dar autoridad á esas circulares, han penetrado hasta el mismo despacho del Gobernador, *robando* de su mesa una cantidad de targetas que colocaban entre las notas ó recomendaciones sin firma, para dar á entender que las dirigia el señor Castro.

Tenemos sobre nuestra mesa varias cartas, circulares y targetas de las falsificadas.

La circular dirigida á sus amigos politicos, por el Comité que formó la lista recomendada por este diario, ha sido reimpresa en igual papel y con tipos parecidos, falsificándose las firmas y variándose el contenido del modo mas grosero.

He aqui un egemplar de la falsificacion.

Subrayamos las palabras cambiadas, sin ocuparnos de demostrar lo absurdo de la falsificacion.

Buenos Aires, Diciembre de 1871.

Señor D.

Hace algunos dias nos dirijimos á vd. recomendándole una lista de Diputados al Congreso Nacional, formulada en una reunion numerosa de personas de la ciudad y campaña.

Hoy insistimos en esa recomendacion, por que ha llegado á nuestro conocimiento que un círculo politico propaga falsas especies tendentes á estraviar la opinion respecto de las ideas que esa lista representa.

La lista que hemos recomendado á vd. *representa jenuinamente la federalizacion de Buenos Aires y responde á los própositos del gran partido politico que sostuvo, hace tres años la candidatura del ilustrado Dr. D. Rufino de Elizalde para la Presidencia de la República.*

En la esperanza de que vd. querrá prestarnos hoy como ayer, su valiosa cooperacion en esa importantisima eleccion de campaña, le saludamos con toda consideracion.

Cándido A. Galvan—Juan A. Molina—Narciso Martinez de Hoz—Gregorio Quino—Lorenzo Moreno—Luis Costa—Isidoro Videla Dorna—Sebastian Casares—Hortencio Medez—José Maria Castro y Rams—Daniel Amadeo—Adolfo Reyes—Federico Gonzalez—Emilio Gimenez.

Al mismo tiempo que se repartia esta circular, se difundia por casi toda la campaña, á última hora la siguiente esquela, con una targeta litografiada del Gobernador de la Provincia.

«Buenos Aires, Diciembre 25 de 1871.

«Se ruega á vd. quiera combatir las candidaturas de los Sres. D. Francisco de Elizalde, D. Delfin Huergo, D. Juan Andrés Gelly y Obes, y D. José María Cantilo y cualquier otra que, como las anteriores, sean contrarias á los intereses de la Provincia; porque representan la federalizacion ó la cesion de una parte de su territorio.»

¿Qué diremos del primero de estos dos golpes de ingenio?

Debemos convenir que con él no habria hecho su reputacion siniestra el Rodin de Eugenio Sue.

Es una necedad completa.

Desde que esa circular debia ser dirijida á nuestros amigos politicos, que tienen opiniones propias y saben que esas opiniones son comunes, era ridiculo intentar engañarlos.

Cualquiera que haya recibido la circular, habrá comprendido en el acto que se trataba de una falsificacion.

Debemos confesar que no sucede lo mismo respecto del billete que se dirijia con tarjeta del Gobernador de la Provincia.

Ese billete ha debido producir algun resultado por la influencia natural que ejercen los altos funcionarios sobre sus subalternos y por que, dirijido á toda clase de personas, no todas habrán calculado lo absurdo del fundamento en que se basa la recomendacion de combatir á los candidatos espresados.

Entre tanto, ¿quién es este personaje electoral, bastante allegado al Gobierno y con acceso al despacho del Gobernador, para sustraer de allí sus tarjetas y valerse de este medio indigno para comprometer su imparcialidad?

El señor Gobernador debe meditar sobre esto.

No es la primera vez que tiene lugar un hecho semejante.

Hace algun tiempo que, con motivo de una circunstancia semejante, se dirijieron billetes de Gobierno á los Jueces de Paz y Comandantes militares de la campaña, llevando esos billetes el *sello reservado* del Gobernador, del cual solo existen dos cuños, uno en poder del señor Castro en su despacho y otro en poder de un alto funcionario.

¿Cuál de estos dos se sustrajo?

El robo de las tarjetas del Gobernador Castro prueba hoy que fué su sello el que se usó, por persona que teniendo fácil acceso á su despacho, fuera de horas de oficina probablemente, lo sacó de alli, se sirvió de él y lo volvió despues á su lugar.

El hecho presente no puede ser mas grave.

Se ha usado de la autoridad pública y del nombre del Gobernador de la Provincia para una supercheria criminal.

Se ha tratado de comprometer la abstencion que prometió observar y que ha observado fielmente en los actos electorales.

Se ha penetrado á su despacho mismo, perpetrando el robo de las tarjetas, robo cuya gravedad consiste en que ellas se sustraian para que el criminal se sostituyese á la autoridad.

Esto no puede quedar sin un esclarecimiento y sin un castigo severo y ruidoso que repare moralmente el mal causado y sirva de último escarmiento á los que vuelven á querer elevar á sistema el fraude y la corrupcion, colocando el gobierno de la sociedad sobre una carpeta de tahures.

Es muy probable que, nuevos documentos que se nos han prometido, nos hagan volver sobre este asunto.

Entre tanto, creemos que el buen sentido público no confundirá esta denuncia con la recriminacion de los vencidos, puesto que, segun las noticias llegadas hasta ayer, los trabajos que se basan en medios reprobados, han perdido toda esperanza de éxito.

Al ocuparse de la eleccion del 1.° de Enero, casi toda la prensa ha dicho estas palabras:

«Sean quienes fueren los electos, aceptaremos el resultado, siempre que el vencedor traiga de su parte la legalidad.»

Hoy debemos agregar: triunfe quien triunfe, todos los hombres honrados están interesados en confundir á los falsarios de la soberania popular.

Misiones politicas.

Bajo el titulo "los apóstoles," publica la *Libertad* de Entre Rios un articulo que importa la revelacion de ciertos trabajos para la futura presidencia, emprendidos en aquella provincia por *misioneros politicos* de Buenos Aires.

Chateaubriand, ese Rubens del estilo como lo llamaba un poeta contemporáneo, quiso un dia reconstruir el cristianismo, cuyos altares habia derribado el torbellino de la revolucion, y entonces hizo un poema inmortal, en que parece palpitar el númen de las ruinas, evocó sus misteriosos recuerdos, sus impotentes tradiciones y sus sublimes misterios.

Uno de los mas bellos capitulos del *Génio del cristianismo*, es indudablemente aquel, en que pintado con rasgos de fuego el entusiasmo divino del apóstol del evangelio, nos muestra al misionero, lanzándose al través de los mares; sin mas armas que su breviario, para ir á domar la ferocidad del salvaje, hallando indiferente las nieves del polo, y los arenales inflamados del trópico, viviendo con los esquimales en su odre de piel de vaca marina, cabalgando en el dromedario de árabe, siguiendo al cafre por los abrasados desiertos abriéndose camino por las selvas del nuevo mundo, que ocultan en sus ramas siglos de tinieblas.

Magnifico espectáculo! pintado con los colores de la paleta del génio.

Solo las grandes ideas pueden inspirar tan grandes sacrificios.

Los cultos idólatras, la filosofia antigua, no tuvieron apóstoles, porque carecian de la fuerza prodijiosa de la fé, que es el heroismo del corazon.

Pero como vivimos en la época, en que hasta los milagros se falsifican, las ideas pequeñas, los cálculos de la ambicion, esclusivista, tambien tienen sus misioneros.

Chateaubriand, no contaria si viviese á los modernos apóstoles, porque en el arpa cristiana no vibra la cuerda áspera del egoismo.

Pero no faltarán juglares que ensalsen mas aventuras.

El maestro dijo á sus discipulos: "*Id y enseñad! Doce omne gentes.*"

Y los discipulos, invocando al Dios que da á los brazos del hombre la fuerza capaz de arrancar las montañas, y avasallar la cólera de los elementos, se lanzaron á la conquista de las almas, como la atrevida avanzada de una nueva civilizacion.

Los maestros de la politica, esa religion que hace victimas, pero no tiene mártires, han dicho hoy á sus discipulos desde el muelle de Buenos Aires.

Allá al Norte hay un pueblo candoroso y crédulo que el caudillage mantuvo treinta años adormecido con el filtro de las preocupaciones. Id allí, á conquistar prosélitos para la gran batalla electoral. Id á anunciar al Mesias, en aquella tierra que goza todavia de la tranquilidad de la inocencia—Id á sembrar zizaña, en aquel suelo recientemente surcado por el arado de la revolucion, y donde algunos pocos fanáticos se empeñan en cultivar las espigas de oro de la libertad—*Dócete omnes gentes!*

Y los discipulos se lanzaron á la tierra desconocida, no en la tosca canoa del salvaje, sino en los cómodos vapores que navegan el Paraná y el Uruguay.

Ya los tenemos aqui.

Ya han sacudido los intrépidos viageros el polvo de las zandalias.

Bien venidos sean!

La hospitalidad es la virtud genial de las sociedades infantes.

Entre-Rios fué siempre el asilo de las ideas perseguidas.

Qué buscan?

Espacio para dar mas ancho campo á la espansion generosa de su vigor?

Auditorio para la propagancia de las ideas esa comunion sagrada de las almas, que el caudillaje celoso no consentia?

Espacio y auditorio no les faltará, prosélitos tampoco, porque las buenas ideas poseen el secreto de la persuacion.

Quieren mas?

Si, votantes en favor de la candidatura Quintana.

Eso es otra cosa.

Entre Rios no improvisa sus opiniones, las enjendra al calor fecundo de la reflexion, y á la luz de la esperiencia.

La candidatura Quintana es para nosotros un invento desconocido. Necesitamos estudiarlo, porque tambien hay inventos falsificados.

Lo pensaremos—Hay tiempo sobrado, y la impaciencia no se aviene con las causas justas, que cuentan siempre con el tiempo, como un aliado natural.

La candidatura Quintana! Es eso lo que nos traen los apóstoles que acaban de pisar nuestras playas?

Bien poca cosa por cierto porque una candidatura anticipada, es siempre mensajera de debates intempestivos y peligrosos.

Lo pensaremos, señores apóstoles, lo pensaremos.

Tenemos horror á la precipitacion, la desgracia nos ha hecho muy cautos.

Las decepciones son una buena escuela y este pobre pueblo entre-riano las ha apurado con estoica resignacion.

El Dr. Quintana puede ser uno de esos férreos varones, que parecen arrancados de una pájina de Plutarco, un estadista profundo, un hombre de bien por escelencia, uno de esos pujantes enemigos que suscita la providencia á los partidos emplazados á la espiacion de sus errores.

Su circulo puede ser el representante de la verdadera idea liberal, su programa, el capitulo inédito de los progresos futuros de la República.

Pero hemos visto tantas transformaciones en estos últimos tiempos, hemos visto tantos circulos arriando sus banderas, para pasar inapercibidos como los piratas, hemos visto tantos prohombres, descendiendo de su pedestal, para manejar los cubiletes de la intriga politica, que vamos ya perdiendo aquella antigua fé, que tan bien supieron esplotar ambiciosos y caudillos.

No hace un año todavia, que oponiamos nuestros pechos desnudos á las lanzas del caudillaje, rebelde á las leyes de la nacion.

Era el duelo á muerte entre la idea y la fuerza, entre la justicia y el crimen que habia arrojado como un guante al rostro de la República el cadáver del vencedor de Rosas.

Tremenda fué la lucha! aun parece resonar en el fondo de nuestras llanuras el rujido de la fiera de la barbarie, herida en el corazon.

Aun llevamos vestiduras de luto, los que fuimos escojidos por la suerte para pagar el tributo de sangre que cobra la patria en la hora del peligro.

Entonces buscamos con la vista á nuestros aliados naturales, á los hombres de principios, que nos debian una palabra de aliento, ya que no el concurso de sus brazos, y.... qué vimos?

Vimos que los mas de ellos compadecian al criminal y maldecian á las victimas.

Vimos que tenian palabras de admiracion, de benevolencia y hasta de simpatia para los traidores, y ni una palabra de caridad, á falta de justicia, para los que combatian y morian en defensa del honor de la bandera argentina y de la inviolabilidad de sus leyes.

Vimos á los hombres de principios, aconsejando inmorales transacciones, tendentes á enervar la fibra robusta del patriotismo.

Despues de estas y otras muchas decepciones, hemos ido perdiendo la fé ciega, y reemplazándola por un espiritu prudente de desconfianza.

Por eso á la noticia del arribo de los nuevos misioneros que vienen á hacer la conquista mora de Entre Rios con la fascinacion de la palabra, empezamos por menear la cabeza en señal de legitimo recelo.

Lo pensaremos, señores apóstoles, lo pensaremos.

La organizacion de un cuerpo de bomberos

Entre las muchas necesidades urjentes de esta buena ciudad de Buenos Aires, ninguna de mas importancia que la de organizar sin pérdida de tiempo un cuerpo de bomberos bien organizado, bien disciplinado y bien dotado de cuanto ha menester una asociacion de esa especie.

Pensar por ahora en que la autoridad satisfaga esa necesidad es esperar un imposible. La autoridad no puede ó no quiere hacerlo: lo mismo sucederá hasta que Dios ó el Diablo dispongan otra cosa.

¿Cual es el deber del pueblo en tal situacion? Claro está que reunirse y tomar una medida que ponga su vida, su propiedad y sus intereses á cubierto de futuras y desgraciadas eventualidades que pueden y deben ocurrir en poblaciones grandes como la nuestra.

Una vez convocada una reunion por quien ó quienes quieran tomarse esta honrosa molestia, lo primero que conviene hacer es buscar dos hombres necesarios, indispensables para que la idea que apuntamos no se vuelva en la práctica una merienda de negros y se quede todo en agua de borrajas.

Estos hombres son:

1° Un gefe hábil y esperimentado para instruir, organizar y disciplinar una *Compañia de Bomberos* compuesta de cien plazas.

2° Otro en iguales condiciones para hacer lo mismo con una *Compañia de achas y escaleras* de igual número de individuos.

Estos hombres deben haber desempeñado estos puestos en otros paises y poder probar fuera de toda duda que son capaces de desempeñar debidamente sus encargos.

Una vez conseguidos los mencionados gefes, lo que importa llevar á cabo es la importacion de los Estados Unidos de todo el material necesario para la dotacion de ambas compañias, material que por lo pronto podria reducirse á lo siguiente:

Una bomba de vapor de primera clase, con todos los aparatos que le corresponden.

Dos porta-mangueras con caño doble para dar la vuelta á una de nuestras manzanas.

Un juego completo de achas, garfios y escaleras calculado para una compañia de cien hombres, incluyendo cuerdas, picos y cuanto debe llevar un cuerpo de esta clase.

Doscientos uniformes de parada, 200 idem de incendio, incluyendo cascos de metal, impermeables, etc.

Cornetas, bocinas, etc. etc.

Para procurarse todo esto, arreglar los cuarteles y demas, se necesitan, á lo menos, 300,000 pesos moneda corriente, los que podrian reunirse con la ayuda que deberá prestar el Gobierno á tan útil asociacion, y con suscriciones populares levantadas al efecto.

Mientras se reunen los fondos y llegan los aparatos, puede darse á las compañias una organizacion preliminar, haciendo ejercicio *en esqueleto* y preparándose para que cuando aquellos lleguen no las encuentren *reclutas crudas*.

Para el sostenimiento de las compañias una vez organizadas y dotadas de todo lo necesario, señalaremos los medios de que se valen en otros paises.

1° Una cuota de un peso fuerte pagadera por cada bombero á la terminacion de cada mes.

2° Pago del uniforme por cada uno de ellos.

3° Funciones teatrales dadas por las empresas existentes, cuyo producto se destina al sostenimiento del cuerpo de bomberos.

4° Gran baile anual dado por las compañias de bomberos en el mejor local de la ciudad, destinando su producto al mismo fin.

5° Donaciones oficiales y particulares.

6° Subvencion municipal, ó del Gobierno.

Las compañias se formará de ciudadanos que se presten á servir voluntariamente en ellas con sujecion á sus reglamentos, no debiendo admitirse en su seno sino á aquellos individuos que por su constitucion fuerte y sana se encuentren en aptitud de poder arrostrar graves peligros y soportar las duras fatigas y trabajos que un gran incendio hace pesar sobre esta clase de asociaciones.

La idea está lanzada—Acójala el que pueda y se sienta con fuerzas para llevarla á cabo—Seria lástima que se la llevase el viento y sus buenos resultados se esterilizasen para el porvenir de esta gran capital.

Las noticias del Paraguay

Antiyer circuló el rumor alarmante de que en poder del señor Alcorta habia una carta del Paraguay, segun la cual algunos casos de fiebre se habian producido en aquella República.

No quisimos dar la noticia, por no constarnos la autenticidad del orijen y preferimos transmitirla á la autoridades.

Felizmente, están en contradiccion con ella los siguientes documentos que ha hecho publicar el Ministerio de la Guerra.

Ministerio de Guerra y Marina.

La Patente de Sanidad del vapor *Guaraní* llegado á este Puerto con procedencia de la Asuncion del Paraguay, contiene lo siguiente:

1°. Que el estado sanitario de este Puerto y de sus cercanias, es favorable y satisfactorio y se preserva de los puertos infectados.

En fé de lo cual ha sido espedida esta Patente, con el Sello del Consejo de Hijiene y firmado por el médico de Sanidad.

Médico de Sanidad del Puerto.
J. L. Borrondon.

Hay un sello que dice: Consejo de Medicina é Higiene Pública—Asuncion."

OBSERVACIONES

Asuncion, Diciembre 28 de 1871.

Este consulado nada tiene que agregar al certificado que antecede, por hallarse esta plaza en perfecto estado de sanidad.

V. V. S. Portas.
Canciller.

Hay un sello que dice: Consulado de la República Oriental del Uruguay.

En esta ciudad no existe epidemia ni se teme que la haya.

Asuncion, Diciembre 29 de 1871.
Carlos Baez.
Encargado del Consulado.

Hay un sello que dice: Consulado General de la República Argentina—Asuncion.

Es Copia— *E. J. Ban.*

Ministerio de Guerra y Marina.
Vapor *Guaraní*.

Certifico que el dia 25 del mes de Diciembre del año pasado, sali del Puerto de la Asuncion con destino al de Buenos Aires, conduciendo correspondencia y pasageros para los Puertos de tránsito, no habiendo tenido novedad ninguna durante el viage. En fé de esto firmo el presente.

Firmado.— L. Pontizza.
Capitan del vapor "Guaraní"
E. J. Ban

Es copia.—

Todo esto es muy satisfactorio, pero el Gobierno no debe descuidarse.

Es sabida la propension que existe en todo punto invadido por la peste de ocultarla hasta el último momento. Los buques de la carrera no son mas francos en sus manifestaciones, y las autoridades mismas no suelen ser las primeras en hacer constar los hechos.

No es esto decir que demos completa fé á las malas noticias que circulan; pero si es aconsejar al Gobierno que no se duerma sobre seguridades falaces y que sea mas cauto que nunca en esta estacion de crisis por que vamos pasando.

Elecciones.

En prueba de lo que decimos en otro lugar, respecto al resultado de las elecciones, he aqui el de algunos partidos de campaña cuyo conocimiento nos llega y en los que ha triunfado la lista prohijada por la "Nacion."

Pila	350	votos
Ramallo	231	»
Dolores	106	»
Conchas	110	»
Chacabuco	161	»
Salto	191	»
Las Heras	52	»
Matanzas	24	»
Barracas al Sud	61	»
Mercedes	11	»
Arrecifes	70	»
Las Flores	91	»
San Vicente	54	»
Giles	45	»

Se ha ganado tambien la eleccion en Zarate.

Todavia la "América."

De Montevideo se nos remite en prueba tipográfica la siguiente contestacion del Capitan Bossi al señor Rohl.

No nos toca terciar en una cuestion que probablemente no será abandonada por el último de aquellos señores.

He aqui el escrito del señor Bossi:

Señor D. Augusto Rohl.

Muy Señor mio:

Vd. es el que ocupándose de la catástrofe del vapor «América» pone la cuestion en el terreno que nos conducirá al descubrimiento de la verdad; despojado de la pasion y con esa severidad que hace su mayor elogio; su raciocinio frio é imparcial, viene á dar una leccion severa á los que solo emplearon el insulto, como si este fuera suficiente argumento para probar las imprevisiones de que se me hace cargo.

Los cargos que V. me hace, espero probarle que no los he merecido: V. es hombre del arte, con sobrada inteligencia para que yo pretenda engañarlo.

Empezaré por decir á V., señor Rohl, y convendrá conmigo, que en la navegacion moderna á vapor debiera ser obligatorio á los capitanes el tener estudios de maquinaria, para no estar á merced de un foguista ó pésimo operario, trasformado mas de una vez en maquinistas: esa ignorancia de los capitanes los coloca á la disposicion del último empleado de la máquina, y siendo él el responsable, está á la merced de todos ellos.

Mi primer maquinista lo creo un jóven inteligente, por que estaba empleado en el establecimiento donde se construyó la máquina del «América»; el director me lo recomendó como muy capáz, pero advirtiéndome que le faltaba práctica; cuando sali de los Estados Unidos, trage un maquinista de primer órden contratado por un año; éste jóven venia de primer aceitero; acabado su contrato el primer maquinista se volvió á su pátria, al despedirse de mi, me dijo que á este jóven le debia dar la preferencia al segundo; con todo, solo le di el cargo de segundo para que continuára haciendo la práctica, pero habiéndose dado á la bebida el primero, le di su plaza, y desde entonces siguió hasta el malhadado momento de la desgracia.

Solo una vez pude tener un segundo maquinista muy capáz, de nacion norte-americano, que habia estado de primero en el vapor nacional *Montevideo*: este hace algunos meses que se despidió para irse á Inglaterra segun me dijeron, á dirigir la construccion de un vapor.

Cuando vi al segundo que le habia reemplazado, yo no sé porque fatal presentimiento exigí del primero que lo despidiera, mas éste, como todos los primeros maquinistas que no consienten de los capitanes intervengan en la nómina de sus empleados, me contestó que al despedir á su segùndo tambien se iria él; como yo he tenido la creencia que esta clase de máquinas solo los americanos podrian manejarlas con maestria, cedí y seguí sufriendo la tortura de tener un hombre contra mi voluntad, lo que él no ignoraba.

El primero tenia de costumbre hacer su cuarto hasta las 12 y generalmente la presion que conservaba era de 30 libras; al entregar el cuarto al segundo le ordenaba disminuir la presion poco á poco segun la distancia del puerto de nuestro destino, ó la aumentaba á fin de llegar á la hora que yo señalaba que generalmente era al amanecer, asi en verano como en invierno.

Esa desgraciada noche, entretenido con los pasageros, ni una sola vez me acerqué al maquinista y solo de cuando en cuando miraba por los cristales, desde arriba, la cantidad de presion, costumbre que habia tomado hacia tiempo, porque una vez hallé que el indicador señalaba 45 libras, cosa que me habia sorprendido y que creia era mala intencion de aquel segundo maquinista, pues á los pocos dias, el mismo rompió la válvula del condensador; entonces el primer maquinista comprendió que debia despedirlo y asi lo hizo.

Hechas estas observaciones, paso á contestar los puntos mas principales de esa carta: V. dice: *que sino alteraba mi marcha era porque conocia el estado de la caldera*:—es un error, S. Rohl;—yo no alteraba la marcha del vapor *América*, porque despues de tres años de continuos viajes, conocia la presion que se necesitaba para cada uno de los vapores de la carrera; 30 libras sobraban para pasar al *Villa del Salto*: aunque jamás me preocupaba de tal cosa; cuando vd. me habló el *Villa del Salto*, nos quedaba ya á la mitad de la distancia que guardábamos cuando salimos de Buenos Aires.

Todos los viages sucedia lo mismo: salia él antes y llegaba despues, sin que nosotros saliéramos de nuestra marcha regular. Vd. comprenderá que un vapor que podia andar hasta 18 millas por hora no apuraba su máquina andando 12 y con la bajante en favor; tambien debe vd. comprender que calderas de tres años, no podian estar en un estado tal, que no pudieran sufrir 30 ó 35 libras de vapor cuando mas de una vez al principio para establecer la superioridad de la marcha, llevábamos la presion hasta 45. Vd. ha visto señaladas 30 libras: yo no he visto mas tampoco; esos diceres de que yo le ordené al maquinista de forzar, vd. lo rechazaria como hombre competente en la materia, porque para el «Villa del Salto» no habia necesidad de gastar una libra de carbon mas; si se hubiera tratado del «Uruguay» ó del «Saturno», podria haberse admitido esa supuesta órden de forzar la máquina, cosa que yo nunca hubiera hecho; porque quien como yo tenia su dinero en prenda, su vida, su honra, su porvenir y tantos pasageros, de que yo era responsable, no vá á esponerlo todo por un placer frívolo, que mas de una vez me lo habia dado cuando empezó á navegar el «América» en esta carrera.

La causa porque hubo esplosion de un tubo ó tubos, vd. no la trata porque supone la esplosion de las calderas, lo que no ha existido pues yo en el acto que vi la rotura, supuse un descuido del segundo maquinista de no haber alimentado dicha caldera con el agua necesaria y lo que mas me afirmó en esa persuacion fué la cantidad de barro que encontré en la máquina, como lo han presenciado varios pasageros, entre ellos el señor Pondal.

Tambien está vd. en un error al decir de que no pudo ir á la máquina porque todas las puertas estaban cerradas: fueron tantas las personas que me vi en la necesidad de dar órden de cerrar para hacer la limpieza, temiendo me llevasen el barro á las alfombras; esto de por si solo, probará la tranquilidad de mi espiritu y que no pasaba por mi mente ni la mas remota idea de un peligro.

En el acto de la rotura del tubo, cuando me presenté en la máquina y acababa en ese mismo instante de dejar á los señores Pondal y Garay en sus camas, noté la falta del segundo maquinista estando de cuarto; al hacerle cargo al primero, al que hallé con una mano quemada, de que el segundo era la causa, trató de defenderlo, diciéndome que él se encontraba en la máquina; pero me ocultó, como supe despues, que habia tenido un altercado con el segundo y que instántaneamente habia ordenado abrir los fuegos; en ese mismo momento que daba la órden, hubo la esplosion del tubo; lo que no pude saber es, si el altercado fué debido á la mucha presion, ó á la falta de agua de la caldera; inútilmente me empeñé en arrancarle al primer maquinista esa confesion; ostinado en no contestarme, tuve que quedarme con la curiosidad de saber el origen de dicha rotura. El segundo maquinista no lo vi mas, creo que oyó mi justo enojo y seguramente se escondió. Viendo que el primero no mandaba apagar los fuegos, le pregunté si podiamos seguir hasta Montevideo con una caldera, me contestó negativamente, cosa inesplicable, cuando mas de una vez en las largas noches de invierno, habiamos marchado con solo una caldera.

En fin, siendo los maquinistas absolutos en la direccion de la máquina, tuve que conformarme y decirle «haga vd. apagar los fuegos;» me pidió algunos marineros para la operacion, los que en el acto estuvieron á su disposicion; antes de retirarme volvi á prevenirle, que observára si habia alguna otra novedad en la máquina, á lo que me contestó, que nada mas absolutamente; subi al castillo de proa para dar algunas disposiciones; en ese momento se venia aproximándo el *Villa del Salto*, y contaba con que viéndonos rodeados de una inmensa cantidad de vapor escapado por el tubo que se repartia en distintas direcciones del casco, y la columna que despedian la válvula y chimenea, fuera mas que suficiente indicio de una catástrofe; con todo o estando el *Villa* al costado, fui al silbato, pero no habiendo presion fué en vano; entonces ordené izar dos faroles como vd. ha visto: yo no tenia otros medios á la mano ni abordo. Segun veo el Sr. Larrain y otros tomaron el cabrestante por un cañon y se me hace cargo porqué no me servi de él.

Aclaremos: el «América» no tenia, ni nunca tuvo cañon ni fusiles, por desgracia ni revolvers; el "América" no tenia cohetes ni fuegos de bengala, como creo que nadie tiene en esta navegacion; por consiguiente, creo haberle esplicado suficientemente, el Sr. Rohl, los motivos del por qué no empleé esos medios.

Es muy positivo lo que vd. dice que el «Villa del Salto» venia con rumbo á nosotros, y tan es asi, que me pareció verlo orzar un tanto al S. E. para evitarnos.

Si su Comandante hubiera estado sobre cubierta, como hombre marino y que conoce sus deberes, estoy mas que persuadido que hubiera venido al costado á indagar lo que nos pasaba, pero teniendo práctico, no es estraño que estuviera recostado: el baqueano ó práctico de cuarto, quien sabe en ese momento á donde se hallaba, y el timonel porque no dió aviso; el caso es que no prestaron atencion aun hallándonos delante de su proa, ni notaron la inmensa nube de vapor que cubria al «América» y muchos menos los dos faroles que vd. ha visto. ¡Triste fatalidad! si no despierta ese señor Arístedes Capuano abordo del «Villa del Salto», hoy nos contariamos todos entre las victimas.

Yo ordené se fondease el ancla despues que pasó el "Villa del Salto" porque perdi la esperanza de que volviera, no lo habia ordenado antes por estar mas pronto á darle una espia y pedirle me diera un remolque hasta Montevideo.

Entonces fué que quince ó veinte pasageros que se hallaban en proa incluso el Sr. Garay, indignados por no haber parado el «Villa del Salto», querian formular una protesta contra ese indebido proceder; apelo á esos señores pasageros y sobre todo al Sr. Garay, que llevaba la palabra: no sé señor Rohl donde se hallaba vd. en ese momento.

Tambien apelo á los que viajaron constantemente en el *América* y digan con franqueza si me han oido alguna vez ocuparme de los otros Vapores de la carrera; á mi me referian que en los otros vapores, el asunto constante en la mesa era de mi persona y del *América*; no me preocupaba de esto, asi es que esa idea de antagonismo que V. supone de mi parte no existia señor Rhol; ni podia existir, porque como vapor creo q' no tenia competidor, y nada yo tenia que envidiarles á los demas capitanes.

Yo no mandé arriar el único bote de servicio; es otro error de V. Sr. Rhol, y se esplica porque V. no estaba presente cuando di mis órdenes; el señor Sienra y Carranza y otros las han oido: reunida intantáneamente la gente de servicio compuesta de un contramaestre, siete marineros, cinco mozos, (de la máquina no vi á nadie) al grito de incendio di la voz de "silencio, cada uno á su puesto, contramaestre y marineros arriar los botes y dejarlos á los costados, los mozos á la bomba;" ellos todos obedecieron mi primera órden; por como á bordo de un vapor como el *América* no hay un punto en que pueda colocarse el Comandante para observar si sus órdenes se ejecutan no pude ver en el momento si cumplian con su deber.

Lo primero que noté fué que la bomba no despedia agua, el hombre que tenia la manguera en la mano en ese momento me avisaba lo mismo: esta bomba estaba de proa, en el acto me asomé para ver los motivos porque no trabajaba; nadie se hallaba alli, habian disparado; corro al costado de babor á ver si alli estaban y noto un gran número de individuos en ese bote de servicio que V. cita, que se alejaban del costado del vapor; esto me indignó tanto, que senti mucho en ese momento el no haber tenido un arma de fuego para castigar á aquellos miserables que faltando á mis órdenes abandonaban en el peligro á las señoras y niños salvándose ellos.

Paso al costado de estribor para ver si habian echado al agua el bote salva-vidas y al llegar allí sufro la última y la mas triste decepcion viendo tirarse al agua á los encargados de esa operacion. Debo advertir á vd. que á la voz de incendio y al tomar esas disposiciones, se hallaban á la proa conmigo unos quince ó veinte pasageros, los que al grito de incendio dispararon todos á popa, no quedando uno solo alli Sr. Rohl, si me acompaña siete ú ocho nada mas, hubiéramos encontrado el medio de empujar un bote salva-vidas al agua.

Aqui me tiene vd. solo con un marinero que no sigue el ejemplo de los demás, pero que el fuego y nuestra escasa fuerza nos rinden impotentes; ¿qué hubiera vd. hecho en mi posicion? Sea tan franco como se muestra en su relato.

Estábamos divididos por una vorágine, señor Rohl, que aumentaba por segundos de un modo espantoso; vd. á popa, yo á proa; vd. ocupándose con esa serenidad y valor estoico de salvar su familia y á eso debe vd. el poseerla viva; si hubiera habido unos cuantos Rohl, creo que nadie hubiera perecido. Pues yo tambien queria hacer algo por mi familia que eran todos los pasageros; no pudiendo ya pasar por el salon ni por arriba de la tolda, decidi pasar por mar, pero antes de dar este paso, triplicándose mis fuerzas por la desesperacion, arranqué puertas, ventanas, cajones y cuantos objetos podia disponer, arrojándolos al agua; á falta de botes les enviaba esos débiles objetos de salvacion; agotados esos recursos porque el fuego lo venia invadiendo todo, me arrojé al agua dirijiéndome á la popa, en donde presencié el horrendo espectáculo que he descrito en mi manifiesto.

Visto que nadie contestaba de mis empleados á mil llamados, y que de nada podia servir alli, volví á la proa á ocupar mi puesto; una vez sobre el castillo de proa con un solo marinero y un jóven pasagero de proa, aun tuvimos tiempo para arriar el ancla de babor á flor de agua, para que pudieran asirse y descansar los náufragos, y cuantos cabos habia en la proa se pusieron al costado; al concluir esta operacion el fuego no nos dejaba mas espacio que al àngulo agudo de la proa, adonde ya no cambiamos; en ese momento fué que oimos la voz de *un vapor viene*, llegaba á tiempo.

Señor Rohl, yo no ignoraba que una vez incendiado el vapor no habia poder humano q' lo apagara; el *Yi* y la *Porteña* nos habian dado una prueba incontestable.

Por ese señor Rohl, me hize de quinientos enemigos por mi severidad respecto al uso de los fósforos y cigarros; vivia constantemente sobresaltado y á este temor que me dominaba debo, el que los quinientos enemigos se hayan transformado en mi desgracia en cincuenta mil, los que en lugar de compadecerme me atacan despiadadamente.

El origen del fuego, señor Roahl, es misterioso; juro ante Dios que despues de la rotura y viste la máquina, no habia ni el mas leve indicio, ello apareció á proa de la máquina, pasage asilado adonde nada existe que pueda incendiarse; un pequeño estampo fué el anuncio, dejando un olor á pólvora muy remarcable, y una llama inmensa que abrazó todo el ancho del buque se mostró instantánea, y esta corria como si hubiera tenido conductores.

Vd. dice: quien sabe si una mano criminal, por venganza no es la causa etc. etc. Otros lo han dicho y lo dicen como vd., y hay hasta quien lo afirma.

Se han visto dos hombres luchando para arrojar un bote al agua; uno tenia rewolver, pero segun parece, no pudieron realizarlo.. ....pronto creo que se hará la luz, entonces tendré que ocupar aun la atencion de vd. como hombre inteligente, veridico y del oficio.

Queda de vd. atento y S. S.
Bartolomé Bossi.

S. C. Enero 2 1872.

Corrientes.

He aqui los discursos que se pronunciaron el dia que tuvo lugar la recepcion del nuevo Gobernador de Corrientes.

Discurso del Sr. Presidente de la Junta electoral, en el acto del iuramento.

Sr. Gobernador.

Acabais de obligaros solemnemente ante Dios y la Patria á realizar desde el elevado puesto á que habeis sido llamado el bien de la Provincia, y á contribuir al engrandecimiento de la Nacion, resultados á que concurren las sabias y hermosas instituciones que nos rijen, y que habeis jurado respetar y practicar.

Hemos recibido con fé ese juramento, por que teneis probado de hecho que en vuestro corazon existe el sagrado amor á la Patria que os impulsará cumplirlo, en vuestra inteligencia la ilustracion suficiente para elegir los medios, y en vuestra voluntad la energia bastante para ponerlos en práctica.

Dificil es la tarea y los graves inconvenientes que se os pueden presentar solo son comparables á la importancia del fin; tanto que juzgaria de dudoso éxito el cometido que se os encarga, apesar de vuestro patriotismo, vuestra ilustracion y vuestra energia, si á estas condiciones, necesarias pero muchas veces insuficientes, no se agregase la circunstancia de que vuestra accion se va á iniciar teniendo por apoyo la opinion pública.

No teneis que dedicaros á la obra preliminar de conquistar las simpatias del pueblo—La voluntad de este, libre y directamente manifestada desde los comicios por una inmensa mayoria, ha sido el orijen de vuestra elevacion á la primera magistratura, y os asegura el favor popular, única base firme de los gobiernos democráticos, la que no dudo sabreis conservar y robustecer con vuestra conducta.

La decision de la Junta Electoral acordandoos su voto casi unánime, no ha hecho sino responder á los deseos espresos del pueblo, de quien recibió su delicada mision.

Bajo los auspicios de estas favorables circunstancias con que vais á iniciar vuestro gobierno, al amparo de la paz de que felizmente goza la provincia y la República toda, y con el conocimiento de cuanto desarrollo moral y material es susceptible nuestra amada Corrientes, por la índole de sus hijos y las riquezas que guarda en gérmen, no podemos menos de prometernos que vuestra administracion ha de encaminar al pais con poderoso impulso por el sendero de su engrandecimiento progresivo.

Sr. Vice-Gobernador,—Vuestra mision, aunque menos dificil, es de poderosa influencia en los destinos de la provincia, haciendo de vuestro concurso un auxiliar eficaz para la administracion de que vais á formar parte—El patriotismo que habeis demostrado, poniendo siempre con abnegacion vuestros esfuerzos al servicio de los verdaderos intereses de la Nacion y de Corrientes, nos garante que sabreis llenarla debidamente.

Despues de haberos espresado, Señores, los sentimientos y las esperanzas de la Junta de electores, que tengo el honor de presidir, termino felicitándoos por la distinguida confianza que habeis merecido de vuestros conciudadanos, y haciendo votos por que el Todo poderoso os ilumine y conceda acierto en la direccion de los destinos de este pueblo generoso que pide paz, libertad y progreso en nombre de sus gloriosos sacrificios.

He dicho.

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR

H. H. S. S. Electores.

Bendigamos á la Divina Providencia que nos permite á la sombra bienhechora de la paz, iniciar en este momento de grande espectativa para el pais, y el mas solemne de mi vida, un nuevo periodo de gobierno constitucional.

La lucha sostenida por este pueblo para nosotros querido, en el año que fenece ha sido ruda, dolorosa y sangrienta.

Diezmadas algunas de nuestras poblaciones litoraleñas por la horrible epidemia que desde la Asuncion del Paraguay hasta la ciudad de Buenos Aires, dejó grandes rastros de su estrago, llevando la consternacion á todos los espiritus y un general trastorno al seno de los intereses industriales y mercantiles;—

Amenazada la paz por la rebelion de Entre Rios que llegó á comprometer la vida de las instituciones argentinas, desbordándose en nuestro territorio como un torrente que debia sepultarnos en el caos y hacernos retrogradar á épocas luctuosas;—

Comprometidos, en fin, los mas altos intereses sociales; en medio de esta crisis extraordinaria, fueron menester para conjurarla los esfuerzos gloriosos de este pueblo nunca sordo á los deberes de la humanidad y pródigo siempre de su sangre, tratándose de salvar el imperio de la constitucion, arca santa de nuestras libertades.

Timbres son estos de purisima gloria para la administracion que cesa. Lo son tambien para el pueblo que arrojado al campo de la lucha volvió, despues del combate al seno del bogar cubierto con las palmas de la victoria, y lo que es mas bello aun, trayendo sobre su frente las bendiciones de la patria agradecida.

Mi programa de gobierno puede reasumirse en muy breves conceptos:—

Fiel al juramento que acabo de prestar, observaré y haré observar lae C. y LL. de la Nacion, la C. y LL. de la provincia.

Ayudado por la Legislatura y los esfuerzos del pueblo iniciaremos nuestros trabajos en el órden material, echando puentes sobre nuestros rios, facilitando asi nuestro sistema de viabilidad á fin de dar animacion al espiritu industrial hoy adormecido, y vigoroso impulso á nuestro comercio naciente.

Echaremos los cimientos de 44 escuelas para ambos sexos, levantando 2 en cada uno de los pueblos cabeza de departamento y dotándolas de su correspondiente moviliario;—

La instruccion primaria y la inmigracion, son, en todo sistema administracion y de politica los grandes, los poderosos motores de la riqueza y prosperidad de los estados.

Por eso es que en los tiempos modernos la ciencia del estadista liberal debe fundarse en estos dos grandes axiomas de politica: gobernar es poblar:—instruir es civilizar.

Terminaremos el Hospital que actualmente se edifica en esta capital:

Levantaremos otros edificios públicos que la cultura social reclama con exijencia.

Redimiremos nuestra deuda.

El órden y la paz serán las mas positiva garantia de la ejecucion de estos adelantos.

Para la realizacion de estas mejoras tiene la provincia el tesoro de la tierra pública, envilecida hasta hace poco tiempo por la legislacion agraria colonial y regida boy por un sistema basado en los mas altos principios de la libertad económica.

Cuando las tierras que son hoy de propiedad fiscal hayan sido colocadas al calor fecundante del interés privado, habremos aumentado el valor de la propiedad territorial acreciendo la renta pública.

Esta tierra, hoy improductiva, nos servirá de garantia para negociar un empréstito dentro de la República, casi en las mismas ventajosas condiciones q' el q' ha negociado Buenos Aires en la Bolsa de Lóndres, corriendo asi paralelo nuestro crédito con el de aquella provincia hermana, la mas rica, la mas poblada y la mas floreciente de toda la Nacion.

Y puedo asegurar SS. que si mis esfuerzos son coronados por el éxito, pronto se habrá practicado el estudio técnico de la via férrea que partiendo de Mercedes toque en Saladas, San Roque y se prolongue hasta esta capital, sin que la ejecucion de tan importante obra nos demande otra cosa mas que la cien leguas de tierra, concedida por una ley de la Provincia á favor de la empresa concesionaria de la via.

Para llevar á cabo todas estas mejoras, destinadas á cambiar la fisonomia fisica y moral de la provincia necesito, os lo repito, órden y paz, y el concurso inteligente de los representantes del pueblo, como tambien el de todos aquellos q' aspiren llegar á la tierra prometida de la civilizacion, por los senderos de la libertad; armados de los instrumentos del trabajo.

Y ha llegado el momento, SS. de quebrar en nuestras manos con abnegacion patriótica los instrumentos de guerra—ha llegado el momento de hacer enmudecer á las pasiones en presencia de este pueblo querido, estenuado por las inclemencias de la revolucion y anarquizado por el ódio de los bandos.

Os lo pido á vosotros SS. Electores, lo pido tambien al pueblo, si; al gran pueblo correntino, cuyo magnánimo corazon ha sido siempre en medio mismo de los horrores de las batallas, lo que esos árboles de nuestra virgen América que al ser derribados por el hacha del leñador, embalsama con su sábia el hierro que los despedaza.

Asi habrá pasado la revolucion que todo lo arrasa, que todo lo convierte en lágrimas para las familias, en luto para la sociedad y en dolor para la patria; asi todos unidos en el santo propósito del bien comun y á la sombra de la Constitucion, que debe ser nuestra única bandera, iniciaremos la revolucion que edifica la verdadera grandeza de los pueblos.

En cuanto á las relaciones politicas con el gobierno general, procuraré conservarlas como hasta aqui en la mas perfecta armonia, á fin de consolidar por nuestra parte mas y mas la union nacional.

Los vinculos de fraternidad que nos ligan á las demas provincias argentinas, serán mas y mas robustecidos cada dia.

En cuanto á la provincia de Entre-Rios creo que su paz y su libertad son una garantia de las nuestras, y no escusaré todo medio, digno y legitimo, á fin de hacer que Corrientes y Entre-Rios sean en el órden moral, social y politico lo que ha querido la provincia que fuesen geográficamente: un solo territorio, una sola aspiracion y un porvenir comun.

Yd, pues, SS. Electores á vuestros respectivos departamentos, llevando hasta ellos los sentimientos de mi gratitud por la inmerecida distincion con que su voto libre ha querido honrarme; y asi mismo llevad el convencimiento de que no escusaré esfuerzos á fin de corresponder dignamente á vuestras nobles aspiraciones, manifestadas en las sentidas espresiones de vuestro distinguido Presidente y á las justas exigencias de la opinion pública.

NOTICIAS GENERALES

Entre-Rios.

Escriben de Nogoyá:

Desde ayer se hallan cruzadas nuestras calles por los hilos eléctricos del telégrafo.

Dentro de poco tiempo estará arreglada la oficina en esta ciudad.

Los servicios que el telégrafo presta al público y muy particularmente á los gobiernos y al comercio, son inmensos.

El telégrafo es la realizacion de uno de los mas grandes pensamientos que puede decirse pertenecen á nuestro siglo.

Parece que el «Argentino» será el titulo del periódico que vá á fundar en el Paraná el Dr. Carriego para prestigiar tan prematuramente la candidatura del Dr. Quintana.

El progreso invade á la provincia.

Está en el Paraná el ingeniero que vá á dirigir los trabajos del tramway, que vá á construirse en esa ciudad y de que son empresarios los señores Fusoni y Maveroff.

El señor D. Edelmiro Costa ha introducido á Concordia y se ocupa de su planteacion, una gran máquina de hacer ladrillos, lo que dará mucho impulso al adelanto material de la localidad.

El Gobierno de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos.

Gefe politico y gefe principal de las milicias del departamento de La Paz, D. Plácido Lopez.

Juez de Paz del mismo, D. Mateo Parera.

Id id de San José de Feliciano, D. Antonino Gomez.

Rosario.

Fechas hasta ayer.

Tuvo lugar en algunos colegios la fiesta de distribucion de premios.

El señor Rossi se despide ya de ese público para marcharse al Pacifico.

Las últimas funciones han sido muy concurridas, siendo el célebre artista objeto de grandes ovaciones.

Dice la *Capital*:

Se hallan tan pésimamente niveladas nuestras calles, y tan irregulares los desagües que vamos á ser victimas de una inundacion peor que la que sufrió Buenos Aires no ha mucho.

La prueba de esta verdad la hemos sentido prácticamente en los dias de lluvia que hemos tenido; lluvias que no han sido ni copiosas ni duraderas.

Grave es la responsabilidad que ha de pesar sobre la Comision de Obras Públicas cuando ese hecho se produzca.

La tormenta de todos estos dias no ha causado ninguna ocurrencia en el puerto.

Todos los buques se encuentran en salvo sin haber recibido ninguna lesion.

La policia ha puesto á disposicion de la Capitania del Puerto, para que los remita á presidio, á los individuos Adrian Martinez é Ignacio Ardiles, cómplices en el asesinato de D. Pio Cámara y á quienes la Cámara de Justicia condenó á diez años de trabajos forzados.

La *Epoca* de esa ciudad dice:

Hemos tenido ocasion de ver el diseño de la gran medalla de oro que el pueblo de Córdoba regalará al señor Olivera, presidente de la Comision Directiva de la Exposicion.

Esta medalla será grabada por el inteligente grabador D. Santiago Caccia.

La medalla va superada de una corona de laurel que llevará algunos rubies y topacios, y en el centro un brillante.

Se calcula su valor en ochocientos á mil patacones.

Córdoba

Se encuentra en esa ciudad el Dr. Esteves Sagui presidente de nuestra Municipalidad, acompañado de su familia.

—Las cosechas de trigo en Córdoba darán lo suficiente para el consumo interior.

La seca, particularmente en el Norte ha perdido la mayor parte de las cosechas sin riego, llamadas á temporal.

Oigamos al *Progreso*:

El escándalo se repite; la tenebrosa conjuracion contra talleres, casas de familia ó imprentas se estiende y otro hecho vergonzoso ha tenido lugar.

Se nos cuenta que en la semana pasada fué á confesarse para contraer matrimonio, un oficial de una carpinteria, cuyo dueño es estranjero y de una conducta intachable, pero que está apuntado en el índice como protestante.

El jesuita que lo ha confesado, despues de averiguarle el modo de vivir de la familia y si cumplian sus patrones con los preceptos de la religion católica, le ha ordenado que «busque modo de salir de esa casa de «perdicion»

antes que se infiltre en su alma la mala doctrina.

Que tal!

Pronto y al paso que cunde en la compañia el sistema del Padre Molas se dará de penitencia que nadie trabaje en los talleres de los gringos por masones, ó de los cordobeses que á juicio de los jesuitas y segun su sentencia no son católicos exaltados.

Un paso mas y se ordenará á los boticarios en el sacramento de la penitencia no vender remedios á los que «los jesuitas» califiquen de herejes ó poco devotos.

¿Cuánto se ha oido que el clero de Córdoba hubiera usado del confesonario para encaminar el ódio y la persecucion contra nadie, apesar de haber habido antes como hoy tanto, protestantes y tachados de masones?

Santa-Fé

En la solicitud del comercio del Rosario acerca de las patentes, el Gobierno ha resuelto lo siguiente:

«Santa-Fé, Diciembre 27 de 1871.

Conforme en todo con la vista fiscal que precede, no ha lugar á lo soclicitado, sin perjuicio de que los peticionantes ocurran al juri respectivo á hacer uso del derecho que les acuerda la ley de la materia. Comuniquese al Gefe Politico del Rosario, á los efectos consiguientes, publiquese esta resolucion con la precedente vista fiscal y solicitud de la referencia, y archivese,—IRIONDO—AURELIANO ARGENTO.»

Se publicaron estos documentos que mañana verá Vd.

Emilio Gampillan.

Las elecciones de Convenciones van á ser decretadas en los primeros dias de Enero.

Cambio de libros.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

Al Sr. Dr. D. Manuel R. Garcia Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Washington.

He recibido la nota de V. E. y la adjunta cópia del Secretario del Instituto Smithoriano de Washington, relativas al arreglo convenido por V. E. con el Departamento de Estado para efectuar un cambio regular de publicaciones entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de esta República.

Agradezco á V. E. el celo y buena voluntad que ha puesto de su parte para llegar á este resultado, como tambien el desinteres con que se ha anticipado á retribuir la remesa de libros que me anuncia, dirijida á este Ministerio por el Secretario del Instituto Smithoriano, aquien el Gobierno de los Estados Unidos ha confiado la ejecucion del convenio. Esta remesa aun no ha llegado, ni se tiene conocimiento del buque que la conduce.

En cuanto á las instrucciones necesarias que V E. solicita para el establecimiento y continuacion regular del canje estipulado, debo decir á V. E. que he dispuesto lo necesario á fin de que se remita cada tres meses un cajon de libros y publicaciones oficiales, mientras se pida al Congreso en sus próximas sesiones, autorice al Poder Ejecutivo para invertir una suma que baste á mantener el canje en lo necesario con toda puntualidad enviando en épocas fijas todos los libros argentinos que se reputen de interes para el objeto indicado.

Respeto á la indicacion hecha á V. E. por el Secretario del Congreso para celebrar un arreglo semejante con la Biblioteca Nacional anexa á este Ministerio, V. E. queda autorizado para aceptarla bajo las condiciones propuestas, es decir, que de los duplicados existentes en dicha oficina, y demás libros que el Gobierno adquiera con los fondos que al efecto se destinen, se remitirán tambien dentro de un periodo que el Gobierno fijará oportunamente por un decreto que determine los medios, el tiempo y forma de hacer estas remesas de una manera definitiva y normal.

Por ahora he dado instrucciones al Director de la Biblioteca Nacional para que remita igualmente á la del Congreso de los Estados Unidos una coleccion de todas las publicaciones oficiales que puedan reunirse en su oficina incluyendo la Historia de Belgrano por el General Mitre, la obra del Sr. de Monssy, la historia Argentina por el Sr. Dominguez y la de la Universidad de Buenos Aires, por el Dr. Gutierrez, de que, segun V. E. me informa, carece dicha Biblioteca del Congreso.

En cuanto por el momento puedo decir á V. E. en respuesta á su nota de 20 de Octubre último, que he recibido por conducto del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, asegurándo á V. E. que el Gobierno está resuelto á llevar á debido efecto el compromiso contraido, por todos los medios á su alcance.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

N. AVELLANEDA.

Las dos matan

Un notable médico aleman ha establecido un paralelo entre las heridas del fusil Dreyse y las del Chassepot. La bala del primero, que alcanza de 590 á 600 metros, produce heridas mas grandes, por ser mayor su volúmen, y como el centro de gravedad lo tiene en la parte anterior, si encuentra un hueso lo atraviesa, haciéndolo pedazos.

La bala del Chassepot, cuyo alcance es de 1,000 á 1,200 metros, es de un calibre mas pequeño, sus heridas menores, por lo tanto; y al atravesar una region respeta arterias ú órganos que hubiera lesionado la bala Dreyse por ser mas voluminosa. El centro de gravedad ocupa el segmento posterior de manera que al chocar con el hueso ó se desvia ó lo rodea segun la distancia. Bajo el punto de vista humanitario, es preferible el proyectil francés.

Estado de la frontera

El «Eco» de Córdoba dice:

Tenemos motivos para creer que se adoptan medidas sérias para mejorar la frontera Sud de Córdoba, como los tenemos para creer que ella demanda urgentes y sérias reformas.

Es fuera de duda que la parte principal en las faltas ocurridas, la tiene el Ministro Gainza.

Los soldados de la frontera están impagos, mas de un año, mal vestidos y peor alimentados.

Ni los caballos bastantes hay para hacer ese servicio, debidamente.

Cuando el Coronel Roca fué nombrado gefe de esa frontera apuntamos algo de esto.

Los diarios han reproducido estas mismas quejas, y el Ministro Gainza no se ha dado por entendido.

Probablemente ahora oirá los mismos reclamos oficialmente.

La frontera no puede estar asi.

No basta que tengamos buenos gefes, se necesitan mejores soldados, y sobre todo, que tengan en que montar, y que no anden desnudos y hambrientos.

El Coronel Roca realizará muy poco, si el Ministro Gainza sigue haciéndose sordo á los legitimos reclamos que le ha dirigido la prensa desde mucho tiempo atrás.

Las fronteras están mal atendidas, por que los soldados están mal pagados, mal vestidos y mal montados.

Estos son los hechos.

Los gefes de frontera cargan con responsabilidades que muy especialmente deben pesar sobre el Ministro de la Guerra.

Siempre ingleses

El Gobernador chileno de la Colonia Magallanes, en el territorio de Patagonia, ha comunicado al Presidente de Chile haber detenido alli una barca inglesa, sorprendida en el acto de estar cargando huano en uno de los islotes vecinos á la Colonia. La barca traia á su bordo todos los útiles y herramientas apropiados para el fin que se proponian, y que era, segun las declaraciones del capitan, llevarse todo el huano que pudiesen, «por no pertenecer la Patagonia á potencia alguna.»

¿Qué dice nuestro gobierno?

Criminal notable

El dia 13 del pasado fué ahorcado en Hartforc, Conecticout, un notable criminal llamado David Kentley, y conocido con otros muchos nombres. De 50 años que tenia, 30 los habia pasado en las cárceles de las cuales habia escapado 7 veces, helándose en una los piés, á consecuencia de lo cual le habian amputado los dedos y tenia que andar con baston. Fijando la hoja de una navaja en la punta de este, mató al carcelero mientras leia una carta que le habia escrito. En el sumario que se le formó hizo él mismo su defensa. Senteciado á muerte, trató de suicidarse por hambre, y al efecto pasó diez dias sin comer nada. Habiéndole asegurado su abogado que consiguiria una apelacion, convino en tomar alimento. Cuando supo que no se le habia admitido el recurso de apelacion volvió á de[illegible] de comer.

A los seis dias le introdujeron caldo en el estómago á la fuerza. Viendo que no podia conseguir su objeto volvió á comer, y por último, el dia de la ejecucion por la madrugada se clavó por la tetilla izquierda un alambre de dos pulgadas de largo que habia afilado por una punta. Por mas que comprimió el otro estremo no consiguió matarse. Subió al patibulo con la mayor serenidad; dijo que habia matado al carcelero por el mal trato que le daba á él y á los demas presos, y terminó asegurando que moria por una causa humanitaria. Espiró pronto y sin convulsiones. Los médicos que hicieron la auptosia dijeron que el alambre habia llegado al corazon y q' le hubiera causado la muerte antes 24 horas. Estando en la cárcel escribió varias composiciones poéticas, un largo poema y un folleto de 100 páginas sobre legislacion criminal. En el testamento cedió su cabeza á un colegio de medicina, con la condicion de obtener del Congreso una reforma en el sistema carcelario.

Corrientes.

Ayer hemos recibido diarios de esta ciudad.

El Exmo. Gobernador de la Provincia General Baibiene fué obsequiado con un espléndido banquete:

El Sr. Lanus es quien le ha obsequiado asi, dando una prueba elocuente de su estimacion por el amigo y su gratitud hacia el ciudadano que ha descendido del poder, dejando escrita un pajina de oro en la historia de Corrientes y salvando á la Nacion de una conflagracion completa.

Hubo muchisimo entusiasmo y una cordialidad verdaderamente amistosa.

El Coronel Baibiene tomó dos veces la palabra, y como siempre, espresó con sinceridad y franqueza sus nobles y elevados sentimientos.

El Sr. Comandante de la Cañonera italiana le siguió en la palabra contestando á un recuerdo que el Sr. Baibiene hizo del ilustre Garibaldi.

El Dr. Lagraña, los Sres. Fainardi, Virasoro, Marquez y los hermanos Vivar hicieron igualmente uso de la palabra.

La paz, el progreso, la libertad y el deber de servir á la Patria fueron los temas que sirvieron de fundamento á los muchos y repetidos brindis que en medio del mayor entusiasmo se escucharon.

El primer paso con q' el Dr. Justo acaba de iniciar su gobierno, es un Decreto de amnistia, que viene á revelar para todos cuales son los nobles propósitos del nuevo magistrado.

Convencido de que la paz es el bien mayor que pueda desearse á la Provincia y la única base de la prosperidad pública, ha dictado una medida que tiende directamente á consolidarla, llamando á aquellos que por un desvio lamentable se revelaron contra la autoridad lejitima de ella.

El Gobierno hizo los siguientes nombramientos.

Ministro de Gobierno Dr. D. Juan Lagraña.

Ministro de Hacienda, D. Valentin Virasoro.

Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Comandante D. Plácido Martinez.

Inspector de Escuelas, Don Eudoro D. de Vivar.

El coronel Baibiene llegó á Goya.

Paysandú.

De la *Tribuna Oriental* de esa ciudad tomamos las siguientes noticias que nos comunica á última hora:

En este momento ha llegado chasque y dice que el Ejército del General Borges quedaba en la Orqueta de Salsipuedes.

Una persona respetable dá copia de una carta que acaba de recibir del Ejército de un Gefe caracterizado, por la que se verá los hechos bárbaros é inhumanos de los hombres de la revolucion blanca.

Los dicipulos de Quinteros son ya maestros cuando se trata de hombres rendidos que confian en la palabra de honor de ellos.

Hé aqui la carta:

Orqueta de Salsipuedes, 26 de Diciembre de 1871.

El 24 salió del campo el Sargento Mayor Anastacio Coronel, el Teniente Juan Rolobo y el Alférez Elias Machado, todos muy enfermos para hacerse unos remedios en casa de un compadre del Mayor, y como á las dos leguas del campamento un vecino le avisó á una gavilla de blancos que andaban por Cardozo, capitaneada por Pancho Valdez, quien vino y rodeó la casa intimándoles su rendicion; cuando el Gefe y los oficiales pensaron vender cara su vida les ofreció Valdez toda garantia bajo palabra de honor si se rendian.

Encontrándose el mayor solo con el Alférez en un estado de no poderse defender, puesto que el Teniente se encontraba en cama sin movimiento, creyó en la palabra de honor de estos miserables y entregaron sus armas; en el acto los ataron, y sacaron llevándolos á veinte cuadras de la casa en un bajo, donde los degollaron á los tres.

Tan luego vino el parte al Ejército mandó el señor General Borges un escuadron al mando de los Mayores Bravo y Vargas, quienes les dieron alcance á las ocho leguas—tan luego como los avistaron dispararon vergonzosamente como hacen todos los cobardes.

Los blancos, toda gente que encuentran cortada las asesinan cobardemente.

Los arroyos estan crecidos.

—La Division Paysandú al mando del comandante Irigoyen, saldrá el Lúnes á campaña á incorporarse al Ejército del General Borges lo acompañan, Comandante Suarez, Comandante Ramos, Mayor Casimiro Perez, Mayor Ramon Lopez, Mayor Gaspar Colman y otros Gefes y oficiales del departamento.

—Enrique Olivera se ha hecho perdiz de nuestro departamento.

Cuadro horrible.

Bajo este epigrafe acabamos de ver en la «Luz» ilustrado diario que recibimos desde Tacna, la relacion de un hecho horrible, trascrito despues en los diarios de Lima á propósito de la muerte del Melgarejo,

Como los lectores de «La Nacion» han seguido los detalles de la muerte de Melgarejo leeran con interés lo siguiente:

De «La Restauracion» de Cochabamba estractamos lo siguiente: «El 12 de Abril se ha representado en Comarapa (Vallegrande) una escena de canibales.—Antonio Cardona—ex-comandante militar de Melgarejo á la cabeza de seis individuos de su pandilla, tomó á tres ciudadanos honrados (Santos y Lorenzo Brabo hermanos y N. Alminteros) por que dice que eran enemigos del tirano: los sacaron violentamente de sus hogares con todo el cortejo de vejámenes y atropellos consiguientes al que resiste. Los conducen á las once de la noche á un lugar solitario despues de haberlos tenido colgados con lazos. La esposa é hijos de los desgraciados Brabos de rodillas pedian misericordia, perdon á los piés del *valiente comandante*; éste y los suyos contestaban con atropellos de á caballo y riendazos. De repente se oye un tiro de revólver y una voz que dice: «cúmplanse las órdenes del gobierno.»—¿Cuáles eran las órdenes?—QUE LOS CASTREN. La operacion se ejecutó con navajas, ligaduras y una linterna que habian preparado con anticipacion:—todo á presencia de la esposa y de los hijos de las victimas. ¡Horror! Las victimas yacian tendidas en el suelo y sujetas de brazos y piernas. Pocos momentos despues el horrendo crimen quedaba consumado, y los dos hermanos Brabo, bañados en su sangre se arrastraban hácia sus hogares, dejando la huella de sus martirios Alminteros; la otra victima pudo romper las ligaduras y salvarse en un barranco desde el cual presenció este horripilante drama.

LOS CASTRADOS viven.

Un proceso confirma este hecho cuyos detalles escusamos por pudor. El pueblo de Comarapa dió parte de este crimen al Gobierno. El autor principal se pasea en Comarapa. ¡Siempre el crimen en triunfo entre nosotros.»

Seminario Anglo-Argentino

EN EL CABALLITO.

Nómina de los alumnos de este establecimiento que han rendido exámen en la Universidad durante el mes de Diciembre con las calificaciones obtenidas.

INGLES 1er. AÑO

D. Pedro Dumas (mayor) distinguido por unanimidad.
Pedro Dumas (mayor), bueno por unanimidad.
Bruno Casado, distinguido por mayoria.
Apolinario Dominguez, bueno por unanimidad.
Adolfo Calvo, distinguido por mayoria.
Bernabé Lopez, bueno por unanimidad.
Alberto Lezica, distinguido por mayoria.
Juan Dellepiane, bueno por unanimidad.
Tristan Cabieces, bueno por mayoria.
Enrique Montarie, distinguido por unanimidad.
Nicasio Oroño, bueno por mayoria.
Romualdo Dellepiane, bueno por unanimidad.
Felipe Ortiz, bueno por mayoria.
Oscar de las Carreras, bueno por unanimidad.
Jocelin Huergo, distinguido por mayoria.
Felipe Godoy, bueno por unanimidad.
Alejandro Audibert, bueno por mayoria.
Carlos Huergo, distinguido por mayoria.
Victorio Manuel Deluqui, bueno por unanimidad.
Leopoldo Morijelos, bueno por mayoria.
Pascual Quesnel, bueno por unanimidad.
Victor Buis, distinguido por mayoria.
Fernando Riquelme, bueno por unanimidad.
Manuel Repetto, bueno por mayoria.
Benjamin Villiams, distinguido por mayoria.
Juan Casenave, distinguido por mayoria.
Ladislao Gache, distinguido por mayoria.

INGLES 2.° AÑO.

Don Enrique Montarcé, distinguido por unanimidad.
Martin Garbiso, bueno por mayoria.
Federico Vivanco, bueno por unanimidad.
Martin Moyano, distinguido por mayoria.
Roberto Pillado, bueno por unanimidad.
Guillermo Moujan, distinguido por mayoria.
José Moujan, bueno por unanimidad.
Francisco Pintos Pereyra, bueno por mayoria.
Antonio Mones Ruiz, bueno por unanimidad.
Julio Peredo, distinguido por unanimidad.

FRANCES 1.° AÑO.

Don Juan Casenave, distinguido por unanimidad.
Bernabé Lopez, bueno por mayoria.
Marcos Balcarce, bueno por unanimidad.
Juan Monesca, distinguido por mayoria.
Juan Claudio Etcheto, bueno por unanimidad.
José Barrabino, bueno por mayoria.
José Moujan, bueno por unanimidad.
Romualdo Dellepiane, bueno por mayoria.
Roberto Pillado, bueno por unanimidad.
Ramon Ordozgoiti, distinguido por mayoria.
Nicasio Oroño, bueno por unanimidad.
Luis Zamora, bueno por mayoria.
Enrique de la Costa, bueno por unanimidad.
Alfredo Camalho, bueno por unanimidad.
Eugenio Bletscher. distinguido por mayoria.
José Maria Dominguez, bueno por unanimidad.
Guillermo Moujan, bueno por unanimidad.
Claudio Mollard, distinguido por mayoria.
Domingo Schiaffino, bueno por unanimidad.
Francisco Echetto, bueno por unanimidad.
Bruno Casado, distinguido por mayoria.
Tomás Moro, bueno por unanimidad.
Juan Lacluz, bueno por unanimidad.
Martin Lland Rosas, bueno por unanimidad.

FRANCES 2.° AÑO.

Santiago Rollin, distinguido por unanimidad.
José Folgeras, bueno por mayoria.
Victor Bris, distinguido por mayoria.
Pedro Dumas, bueno por unanimidad.
Bernabé Lopez, bueno por mayoria.
Juan Casenave, distinguido por unanimidad.
Cárlos Maria Huergo, bueno por mayoria.
Pedro Sommarina, bueno por unanimidad.
Juan Dellepiane, distinguido por mayoria.
Julio Peredo, bueno por unanimidad.
Pascual Quessul, bueno por mayoria.
Daniel Ortiz Basualdo, bueno por unanimidad.
Juan Mouesca, distinguido por mayoria.

ALEMAN.

D. Eugenio Bletscher, distinguido por unanimidad.
Juan Bello, bueno por unanimidad.

LATIN 1er. AÑO

D. Oscar de las Carreras, distinguido por mayoria.
Carlos Maria Huergo, bueno por unanimidad.
Roberto Pillado, bueno por mayoria.
Alejandro Fourcade, distinguido par unanimidad.
Adolfo Calvo, bueno por unanimidad.
Pedro Medina, bueno por mayoria.
Ladislao Gache, bueno.

LATIN 2° AÑO.

D. Santiago Rollein, distinguido por unanimidad.
Martin Moyano, bueno.
Arturo Mendez, bueno por unanimidad.
Mariano Castelli, distinguido por mayoria.
Antonio Mones Ruiz, bueno por unanimidad.

LATIN 3er. AÑO.

D. Andres Egaña, bueno por unanimidad.
José Maria Peredo, bueno por unanimidad.

LITERATURA 1er. AÑO

D. Oscar de las Carreras, distinguido por unanimidad y con mencion honrosa y felicitacion de la mesa examinadora por su lucido exámen.
Cárlos Maria Huergo, bueno por unanimidad.
Pedro Medina, distinguido por unanimidad.
Roberto Pillado, bueno por unanimidad.
Alejandro Fourcade, distinguido por unanimidad.

LITERATURA 2.° AÑO.

Don Santiago Rollen, distinguido por unanimidad y mencion honrosa y felicitacion de la mesa examinadora por su brillante exámen.
Don Antonio Mones Ruiz, bueno por unanimidad.
Arturo Mendez, distinguido por mayoria.
Martin Gasteiso, bueno por unanimidad.
Mariano Castell, bueno por unanimidad.
Martin Moyano, distinguido por mayoria.
Francisco Pereyra Pintos, bueno por unanimidad.
Federico Vivanco, bueno por unanimidad.

HISTORIA 1.° AÑO.

Don Cárlos Maria Huergo, distinguido por mayoria.
Antonio Mones Ruiz, bueno.
Francisco Pintos Pereyra, bueno.
Roberto Pillado, distinguido por mayoria.
Ladislao Gache, bueno.
Oscar de las Carreras, distinguido por mayoria.
Adolfo Calero, bueno.

HISTORIA 2° AÑO.

Santiago Rollesi, distinguido por unanimidad.
Mariano Castello, bueno.
Martin Moyano, distinguido por mayoria.
D. Federico Vivanco, bueno.
Antonio Mendez, bueno por mayoria.
Francisco Pintos Pereyra, bueno.
Martin Garbiso, distinguido por mayoria.

HISTORIA TERCER AÑO.

D. José Maria Peredo, bueno por unanimidad.
Enrique Montareé, id.
Andres Egaña, id.

MATEMATICAS SEGUNDO AÑO.

D. Manuel Gonnet, distinguido por unanimidad.

HISTORIA 4° AÑO.

D. Manuel Gonnet, distinguido por mayoria.

HISTORIA 5° AÑO.

D. Luis Gonnet, bueno por unanimidad.

HISTORIA NATURAL

D. Manuel Gonnet, distinguido por unanimidad.

QUIMICA

D. Luis Gonnet, bueno por decision.
Antonio Zunino, bueno por mayoria.

FISICA.

D. Antonio Zunino, bueno.

CIENCIAS EXACTAS, AÑO PREPARATORIO

D. Antonio Zunino, distinguido por mayoria.

FILOSOFIA 1er. AÑO.

D. Luis Gonnet, bueno por unanimidad.

RESUMEN.

Número total de materias de las cuales se han rendido exámen	21
Distinguidos con mencion honrosa y felicitacion	2
Distinguidos	46
Buenos	84
Total de exámenes rendidos	132

Caballito, Enero 2 de 1872.

W. J. Reynolds y S. Negrotto.

Crónica del dia.

Es mucho trabajar—He aqui lo que refiere el corresponsal *Mefistofeles*:

«El pequeño ministro sarmientezco, Avellaneda, sigue impertérrito en sus trabajos presidenciales.

Hé aqui uno de sus nuevos trabajos:

Se trataba de nombrar Juez Nacional de Seccion en Mendoza.

Despues de infinitas zalamerias al doctor Ocampo, quien se hallaba en Chile, su le nombró para ese empleo.

Este señor no aceptó.

Entonces, Avellaneda llamó á un caballero mendocino, ex-ministro del Sr. Oroño, y le preguntó á quien se podria nombrar para aquel empleo.

Este señor le propuso al doctor Saez, persona de muy honorables antecedentes, de saber y de prestigio en aquella provincia.

Avellaneda le observó, sino le pareceria mejor un señor Estrella; pero la persona consultada, opinó que ese era el peor de los candidatos, haciéndole su biografia en pocas palabras.

El señor Estrella es un buen sujeto individualmente hablando, pero es el representante de la federacion de Rosas, Urquiza, Derqui, Saá y Chumbita.

Los antiguos federales, le oyen como oráculo y le obedecen automáticamente.

Es un candidato imposible para tal destino.

Avellaneda no hizo gran alto en los apuntes anteriores. Dijo, si, que todo eso era nada si el señor Estrella se prestaba á influir en los trabajos que se preparaban, los que darian el resultado de su eleccion pues era el candidato oficial.

El caballero consultado, se retiró lleno de asombro y de indignacion.

¡Oh ambicion!

¡Hasta donde conduces los hombres!»

Hospital General de Hombres—No sabemos por qué la Municipalidad olvida tanto á algunos de sus empleados cuando se trata de abonar los sueldos ganados en el cumplimiento de una honrosa y laboriosa tarea.

A los practicantes del Hospital de hombres y boticarios del mismo establecimiento, asi como á sus otros empleados, hacen dos meses que no se les paga, y esto sucede siempre.

A los practicantes de la vacuna desde el mes de Octubre inclusive, no se les ha abonado sus sueldos hasta ahora.

Por qué la Municipalidad es tan escrupulosa para pagar á los empleados de las oficinas que mas directamente están en contacto con sus miembros, y no para otros que diariamente estan sacrificándose para aliviar á los desgraciados que bajo el peso de una dolorosa enfermedad no tienen otro auxilio que el de la caridad humana.

Este hospital cuenta solo tres practicantes mayores con el sueldo de seiscientos pesos; seis practicantes menores sin sueldo alguno, un farmacéutico con mil quinientos, y dos ayudantes de la botica con quinientos pesos.

Como se ve, los practicantes mayores, que son otros tantos médicos para el Hospital, tienen, mas ó menos, el mismo sueldo que los ayudantes de botica, y estos (que tambien son practicantes) trabajan mas que en cualquier farmacia, por que en la botica del Hospital se despachan de cuatro á cinco mil recetas por mes, y sin embargo, ganan menos que el último dependiente de una botica cualquiera.

¿Por qué los practicantes menores no tienen sueldo?

La Municipalidad no lo sabe por que nunca se ha ocupado de esto, asi como no tiene la menor idea del trabajo de los practicantes en el Hospital; pero estamos seguros que dando alguna atencion á estas observaciones hará desaparecer el mal que denunciamos.

El Hospital contiene regularmente trescientos y tantos enfermos, y mas ó menos igual número se despachan por mes sin poderseles recibir por falta de camas, de donde se deduce, que, para la actual poblacion de Buenos Aires se necesita otro Hospital que por lo menos sea de igual capacidad al que hoy existe, y que, para trescientos y tantos enfermos son pocos nueve practicantes.

¿Por qué no se edifican algunas habitaciones al costado Este de la iglesia de San Telmo? ó bien, por qué no se utiliza á este mismo efecto una parte del espacioso salon que ocupan los dementes?

Nada exige una atencion tan esmerada como estos establecimientos de caridad pública, donde la miseria se muestra en toda su desnudez.

El sueldo de los practicantes mayores debia ser con relacion á su rango y á su trabajo; el de los menores, de un farmacéutico el de los auxiliares de la botica de modo que correspondiese á sus trabajos.

En los diferentes ramos de la administracion, estos empleados esponen diariamente su salud, su vida y con ello todo un halagueño porvenir, pues constantemente están amenazados p' el contagio de una enfermedad ó por la venida de una epidemia, á la q' solo ellos por honor no pueden sustraerse. No pueden, pues, ser mas justa las reformas q' indicamos.

Datos mortuorios—En el mes de Diciembre que acaba de terminar, han fallecido en todo el municipio de la ciudad 560 personas, de estas, hombres 120, mujeres 90, niños 225 y niñas 125.

Nacionalidades: argentinos 454, franceses 24, ingleses 5, italianos 42, españoles 20, brasileros 2, orientales 5, paraguayo 1, aleman 1, portugues 1, suizos 2, norte americano 1, húngaro 1, nacionalidad ignorada 1.

El General Conesa—Se dice que el Ministro de la Guerra ha invitado al General Conesa para que lo acompañe en su espedicion al desierto, pero este gefe no acepta por el mal estado de su salud.

Orestes—El sábado da en Colon célebre Rossi la gran tragedia *Orestes*.

Es la única funcion que dará entre nosotros por esta vez.

Dentro de poco partirá para el Pacifico.

Nadie falte á admirar al célebre trágico por LA ULTIMA VEZ!

El General Mitre—A mediados del presente debe hallarse entre nosotros el General Mitre, de regreso de su viaje á Rio Janeiro. Piensa volverse en el paquete *La France*.

Funeral—Hoy se celebraran en la iglesia Catedral los funerales por el Dr. Augusto Marcó del Pont, victima de la catástrofe del «América».

A los numerosos amigos que hemos sabido apreciar sus méritos nos corresponde cumplir con este último deber que nos manda la religion.

El Presidente de la Municipalidad—Acompañado de su familia regresó ya de Córdoba el Dr. Esteves Sagui, presidente de nuestra municipalidad.

La Esposicion—Ayer hemos recibido el número once de esta publicacion que se hace en Córdoba.

Contiene las siguientes materias:

Abusos de los empleados de correos—Seccion Mendoza—Seccion Santa Fé—Seccion San Luis—Seccion Francia—Seccion Inglaterra—Los cosméticos en la Exposicion. (Continuacion).

Municipalidad—Hoy á las dos de la tarde se reune esta Corporacion para tomar en consideracion los asuntos de la sesion anterior.

Circular—El Secretario de la Municipalidad ha dirijido una circular á los Srs. Municipales en vista de los importantes asuntos que tenen que resolver y por estar la actual Municipalidad por concluir su periodo, recomendándoles al mismo tiempo sean puntuales en su asistencia.

Estraccion de piedra—D. Emilio Esquirel ha pedido permiso á la Municipalidad para estraer 3,000 toneladas de piedra de Martin Garcia.

Introduccion de hacienda—Durante el año pasado de ha introducido á los corrales de abasto al Sud 559,570 reses de las cuales se han muerto 216,898, estraidas para saladeros 258,599, abasto 92,024, invernar 10,746.

Libros parroquiales—La Municipalidad ha repartido á los curas párrocos del municipio los libros encuadernados sellados y rubricados correspondientes al presente año.

Quosque tandem—Un colega de la provincia de San Juan dice:

A última hora se nos ha traido un articulo sobre el cura Yarza, de quien la prensa se ha ocupado ya por actos abusivos, no obstante el corto tiempo de su residencia entre nosotros: este articulo se publicará en el próximo número.

Se trata de probar como el presbitero Yarza acaba de violar los preceptos del evanjelio de la iglesia y al art. 14 de la Constitucion Nacional, exigiendo á un jóven de nuestra sociedad declare bajo juramento, por escrito y ante testigos, no ser mason, so pena de no casarlo.

Nombramiento—El Dr. D. Benjamin Llorente ha sido nombrado Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte por renuncia de D. Meliton Udaondo.

Nuevo Ministerio—El vice-presidente en ejercicio en el Paraguay ha compuesto el nuevo ministerio, como sigue:

Interior, mayor Ferreira.

Guerra y Marina é interino de Hacienda, coronel Recalde.

Relaciones Esteriores, D. José Falcon.

Se prepara—El Ministro de la Guerra ha mandado construir cerca de cien ambulancias con objeto de la gran espedicion que prepara al desierto.

Estas cuestan cerca de cien mil pesos y están en el parque sufriendo el agua y el sol, por lo que cuando quiera el señor Ministro emprender su campaña tendrá que mandar hacer otras nuevas.

Que cara vá á ser esa espedicion, desde antes que se la emprenda se deja ver lo que nos costará.

Ministro y catedrático—Podemos asegurar que el Ministro de Gobierno de Tucuman no renunciará el puesto que ocupaba como profesor en el Colegio nacional de esa ciudad.

Sus atenciones no deben ser tan grandes cuando puede desempeñar estos dos puestos á la vez.

Telegrafos Nacionales—Desde el 1.° de Enero la linea telegráfica de la Nacion ha hecho la notable rebaja á los precios, segun el decreto del Gobierno; pero en cambio la irregularidad con que se reciben los despachos sigue como siempre sin que se trate de remediar.

A no ser que sea un despacho especial de ciertas personas, los telegramas se entregan aqui al siguiente dia de lo que han sido espedidos en Santiago ó Tucuman, sucediendo otro tanto con los que se dirijen de esta ciudad y esto no decimos de uno ó de dos telegramas sino de casi todos los que se hacen por la linea nacional.

Tan irregular está el servicio de ese telegrafo que no solo el público sino el Gobierno tambien son los perjudicados.

¿Ni de esto quiere ocuparse el Ministro del Interior?

Escasez de cambio—Es notable la dificultad que se encuentra para hallar cambio de billetes mayores que de quinientos pesos.

En el Banco de la Provincia le dân si, pero en papeles que materialmente dán náuseas, por su fetidez. Es preciso que el Directorio remedie esto, dando á firmar mas billetes que de ordinario.

El remedio es fácil y esperamos se aplique.

Nuevo directorio—Antes de ayer firmó el Gobierno el siguiente decreto:

Buenos Aires Diciembre 30 de 1871

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1° Quedan nombrados miembros del Directorio del Banco de la Provincia para el año entrante los señores don Mariano Acosta, Don José Piaggio, Don Cárlos Casares, Don Federico J. Sassemberg, D. Manuel Ocampo, Don Mariano Saavedra, Don Saturnino E. Unzué, Don Palemon Huergo, Don Enrique Thomkinson, Don Constant Pequin, Dr. D. Octavio Garrigós, D. José Maria Gimenez, Dr. D. Victor Martinez, Dr. D. Federico Pinedo, don Alejandro Arocena y don Antonio R. F. Braga.

Art. 2°. Dénse las gracias á los señores que han formado el Directorio en el año corriente, por los servicios prestados á la Provincia.

Art. 3°. Comuniquese publiquese é insértese en el R. O.—CASTRO—P. AGOTE

Un duelo—Segun el colega de la tarde ha tenido lugar á inmediaciones de Moron un duelo á florete entre dos jóvenes dependientes de una casa de comercio de esta ciudad; habiendo salido uno de ellos con una herida no muy leve.

Huecos—El Gefe de Polcia ha elevado á la Municipalidad el parte del comisario Calderon dando cuenta de que en la calle de Piedras entre San Juan y Caray, y en esta entre las de Piedras y Tacuari existen varios huecos, que ademas de ser una amenaza á la higiene del pais sirve de abergue á la gente vaga y mal entretenida.

Un acto de barbarie—Hace dias ha fugado de la casa de sus patrones una jóven de 16 años de edad, que á los tres dias de haber dado á luz un niño lo mató, dándole golpes en la cabeza.

Una niñita de la casa habia presenciado este acto bárbaro la que fué amenazada por la sirvienta si contaba á alguien; pero la niña no pudo callarse y avisó á sus padres, los que interrogando á la sirvienta, negaba el hecho.

Momentos depues desapareció de la casa ignorándose hasta hoy su paradero.

Queja—Los vecinos de la parroquia de la Piedad se han presentado á la Municipalidad quejándose por la oposicion que hace D. Vicente Gazo de que continúen los trabajos de apertura de la calle Callao.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar en el cementerio de la Chacarita desde su habilitacion hasta el mes de Diciembre son 7022 cadáveres, de los cuales 3668 han sido enterrados en sepulturas y 3354 en los pozos comunes.

Una novia rapaz—Un italiano debia casarse estos últimos dias con una paisana suya.

La ceremonia iba á efectuarse en la casa de calle Corrientes 230 donde la llevó con ese fin.

Pocos momentos antes de que eso pudiera suceder necesitó salir y despues de cumplimentar á su futura prometiéndole volver lo mas pronto posible se fué.

Cumplió su palabra, mas no obstante toda la brevedad, con que desempeñó sus diligencias cuando regresó á su casa estaba sola.

Sin esplicarse en un principio nada de lo que ocurria vino luego á comprenderlo todo sufriendo un gran desengaño.

La muger que se habia prometido por consorte aprovechando la soledad en que la dejó violentó la cerradura de un baul, sustrajo ocho mil quinientos pesos que alli estaban y una cantidad de ropa de señora que habia pertenecido á la primera esposa de él fallecida de la fiebre amarilla.

Ante esta triste realidad buscó resignacion y se fué á la autoridad de la seccion á entablar la queja contra la perfida muger cuya captura no se ha conseguido hasta hoy.

Herido de bala—En una pulperia cita en la calle de Entre-Rios y Chile estando jugando ayer con armas de fuegó dos vigilantes se disparó un tiro y uno de ellos salió herido en la pierna izquierda.

Fué remitido al Hospital.

Catástrofe—Hace poco que en la ciudad de Potosi (Bolivia) ha tenido lugar una.

La nueva máquina á vapor de amonedacion metálica ha hecho esplocion, causando con ello grandes males, que despues detallaremos.

Esta noticia la tomamos de una carta particular que nos dirijen.

Las calamidades están sucediéndose, mostrando siempre la negligencia y el descuido.

La Exposicion

SECCION SAN LUIS.

De la "Exposicion Nacional" tomamos el siguiente articulo:

Al Sud del de Mendoza se le ha dado lugar á la provincia de San Luis, la cual se retrata á si misma con la escasa importancia de los productos y objetos, que "procedentes de su territorio, ha traido á este concurso nacional.

Ni una sola muestra de trigo, ni cebada: en lanas ha estado tan meticulosa la provincia, que ha mandado dos solos vellones: en curtiembres dos cueros de cabra, uno de cerdo, tres mas curtidos, una bonita coleccion de tafiletes de colores y un cuero de ampalagua; hé aqui todo lo que ha venido en este importante ramo de industrias; en leguminosas, tres clases de fréjoles; en vinos, seis botellas, y esas remitidas por la Comision Provincial: frutas en conservas ni secas, no hay que dar testimonio: licores, no hay una sola destilacion: en materias téxtiles, ni una muestra. Nos duele consignar estos hechos, con relacion á una provincia, tan vecina á la Exposicion.

Vamos, pues, á entrar á detallar al pormenor, los objetos y articulos expuestos por la provincia de San Luis.

Al pié del testero del ángulo oeste se encuentra una buena coleccion de maderas, cuyos nombres son: chilca, tinitaco, chañar, quebracho, molle, garabato, manzano, tala, jarilla, usillo, lata de hebras, coco, peje, algarrobo negro y tres trozos de algarrobo de forma estraña: tres cestas trabajadas por los indios; un cuero de vicuña, otro de gato montés, dos de zorra, cuatro de cabrito, dos de javali, dos de huron, dos de cabra y uno de zorrino; ademas hay dos pellones de lana y unas muestras de materia tintorea llamada chote.

En una columna inmediata se ven: una coleccion de tafiletes de color, tres cueros curtidos, dos idem de leon, al natural.

En una mesa inmediata se ve: dos botones antiguos de plata, para puños de camisa, varias muestras de finisimo oro de lavadero, una cruz de plata trabajada por los indios, una piedra que se dice de oro y plata, dos prendedores de plata de los indios, dos anillos de plata, una punta de hierro, que se dice se usaba para castigar á los esclavos romanos, once monedas de las que circulan entre los indios, un monetario con varias monedas de oro y plata antiguas de Europa, dos collares de monedas romanas, de plata, encontradas, se dice, en las excavaciones de Pompeya, un monetario de madera de calden en forma de libro, ocho pares de carabanas trabajadas por los indios del Chaco; un par de llaves para sacar muelas, y otros instrumentos quirúrjicos, algunos se dice inventados por Bennati, una piedra con inscripcion en relieve hallada en Santa Rita, un anillo de oro de los q' usaban los caballeros de Malta, otro anillo antiguo; un collar de plata, se dice, de la mina «Santo, Domingo;» una medalla de seis onzas de oro dice donada á Bennati por servicios prestados á los menesterosos y á la Sociedad de Beneficencia de San Juan; una cadena de oro de 225 gramos y un sello de oro del siglo XV con peso de una onza; un album incrustado en oro y montado en piedras preciosas dado á Bennati por el pueblo de Catamarca.

Otros dos collares de plata, se dice, de la mina «Santo Domingo,» una balancita para pesar monedas, un huevo de gallina conservado y una evilla de bronce, se dice, de los antiguos romanos.

En otra mesa inmediata se vé: una gran coleccion de yerbas medicinales de la Provincia de San Luis; dos mates de madera labrada, un crisol refractorio de piedra de sapo, una piedra llamada del cerro de la Carolina, arena del lavadero de la Cañada Honda, mineral de oro y de cobre de la Carolina, turba, un idolo de los indios, de barro cocido, una petrificacion, se dice, tiene antimonio, dos cántaros de barro, frutas secas de algunos árboles silvestres, una piel de vibora, seis botellas de vino, una buena coleccion de materias vegetales autoreas y otra de 24 clases de medicinales, dos canastos elaborados en la laguna, materias vegetales de curtiembre, nidos de pájaro, huano de vacuno aprópósito por hacer adobes, gomas de algarrobo y brea, tres clases de porotos, otra coleccion mas de plantas y raices tintoreas, un trozo de madera de café, unas muestras de maiz.

En otra mesa inmediata se ven: una coleccion de sales, piedras y tierras, un brasero confeccionado de piedra de sapo (esteátita,) alabastro de la Cordillera, unas piedras negras, una coleccion de minerales, dos estribos, tierra blanca de San Francisco, una coleccion de fósiles, tierras, cales y piedras minerales, tierra blanca del cerro «El Gigante,» el modelo de un puente, construccion de nuevo sistema.

En una vidriera inmediata se ven: un corte de vestido, bufandas, un sombrero, un pañuelo, dos ponchos, todo de lana dde vicuña; una tira de crochet, un sombrero de lana, dos fundas almohada, una tira de malla, pañuelos, delantares, fundas y encajes hechos se dice, á la mano en los siglos XIII, XIIII y XV.

Una muestra de cochinilla y algunas de aji cumbari.

Los quesos y tabletas de dulce que salen á los 25, 26 y 27 no existen.

Como se vé, poco nos han dado que trabajar, los expositores de la Provincia de San Luis, y á la verdad, que si todas las de la República, hubieran mirado con semejante indiferencia á la Exposicion, no se hubiese presentado á la altura que ha tenido este gran acontecimiento nacional!

Conversacion.

Creemos que nuestras lectoras leerán con gusto el precioso articulo literario que sigue, debido á la pluma de un escritor amigo nuestro:

EL CORAZON EN LA MANO.

Muchas y muy variadas son las desdichas que desde principio de los siglos vienen pesando sobre la pobre humanidad.

Pero entre todos los seres que sufren las consecuencias de vivir en este valle de lágrimas, no hay ninguno tan infeliz ni verdaderamente desgraciado como aquel que por las condiciones de su carácter ó por efecto de la nobleza de su alma, tiene la debilidad de ir por el mundo con el corazon en la mano.

Los que llevan el corazon en la mano, son las principales victimas ocasionadas por los rigores de la suerte; son los primeros que prueban la hiel de los sinsabores de la vida; son los destinados á sembrar beneficios para recojer ingratitudes y decepciones.

Todos, ó la mayor parte, conocen el origen de su desgracia, pero ninguno se enmienda, convencidos sin duda de que han nacido para ser el juguete de aquellos cuyo corazon es impenetrable, ó que tiene el raro privilegio de vivir sin corazon.

¡Desgraciado de aquel que vaya por el mundo con el corazon en la mano!

—

Llevan el corazon en la mano los que guiados por el noble deseo de legar un pequeño capital á sus hijos, depositan sus ahorros, fruto de un honrado trabajo, en alguna de las innumerables sociedades de crédito, que despues de deslumbrar al público con pomposas ofertas y con la esperanza de pingües ganancias, concluyen por repartir entre sus accionistas una no pequeña cantidad de disgustos y de desengaños.

¡Cuántas lágrimas habrán hecho derramar esos especuladores modernos, esos petardistas de oficio, disfrazados de grandes señores, para alcanzar con mas facilidad sus siniestros y diabólicos planes!

Llevan tambien el corazon en la mano los que con sana intencion y sin preveer las consecuencias, sirven de escabel á politicos ineptos y ambiciosos, que despues se convierten en verdugos de los mismos que les encumbraron.

A esos politicos que, con un cinismo escandaloso, defienden hoy lo que censuraban ayer y para los cuales todos los medios son buenos con tal de que conduzcan al fin que se proponen.

A esos politicos, por mal nombre, que comercian con la politica, y pretenden hacer creer al mundo entero lo que ellos mismos están muy lejos de creer.

A esos politicos para los que Dios es un mito y la conciencia un estorbo.

A esos politicos, en fin, que engreidos y soberbios como el grajo de la fábula, se estremecen al recordar su pasada pobreza y no se avergüenzan de todas las malas acciones.

Y los que llevan el corazon en la mano se ven desatendidos, humillados tal vez por los que, colocados en la cumbre de la fortuna hacen gala de un egoismo feroz y de una ingratitud sin ejemplo.

Bien es verdad que la gratitud figura en primera linea entre las cosas que desde hace algun tiempo han caido en completo desuso.

Llevan asi mismo el corazon en la mano los que creen de buena fé que basta esponer sus méritos y servicios para alcanzar la recompensa á que los mismos les hagan acreedores.

¡Crasisimo error á que viven sujetos cuantos llevan el corazon en la mano!

Triste es decirlo; pero los verdaderos servicios, los verdaderos méritos no logran, por lo regular, otro galardon que el aplauso de unos pocos y la glacial indiferencia de los que están en el deber de enaltecerlos y premiarlos.

Triste es decirlo, lectores mios, pero en el mundo hay innumerables ejemplos de esta desconsoladora verdad.

La virtud, el saber, las acciones heróicas nada significan desde que la politica, la malhadada y desastrosa politica, es patrimonio casi esclusivo de miserables egoistas que la esplotan en provecho propio sin acordarse para nada de los demás.

Ha llegado el caso de que los hechos mas dignos, mas levantados y meritorios no se les concede importancia de ninguna clase, directa ó indirectamente no están relacionados con la politica.

La politica lo observe todo, y por eso estamos tan lucidos.

Solo la intriga y la osadia consiguen abrirse paso entre los aplausos de la canalla y la indignacion y el asombro de las personas decentes.

Solo la desverguenza puede servir de base para improvisar ciertas posiciones en menoscabo del verdadero mérito, y no pocas veces de naturales y legitimos derechos.

No lo olvideis, vosotros los que llevais el corazon en la mano, y vivid muy alerta para no dejaros sorprender por los cinicos fariseos modernos, que todo lo proponen á su interés personal y á sus torpes é injustificadas ambiciones.

—

Los que llevan el corazon en la mano, es decir, los que creen que por su propio corazon pueden juzgar el ajeno, no consiguen otra cosa que caminar de sorpresa en sorpresa y de desengaño en desengaño.

Llevan el corzon en la mano los que se figuran todavia, á pesar de hallarse en siglo XIX, que la ley es igual para todos y que la justicia se aplica sin distincion de clases ni de personas.

Llevan el corazon en la mano los que conceden humanidad á un prestamista y corazon á una coqueta, los que detestan lo mismo la hipocresia del vicio que la hipocresia de la virtud y que por nada de este mundo faltarian á sus palabras y juramentos.

Llevan el corazon en la mano los que, equivocadamente por desgracia, presumen encontrar por todas partes probidad, abnegacion y consecuencia, y los que creen en el *amor*, en las *promesas* y en las *lágrimas* de ciertas mujeres.

En una palabra, lectores mios; los que llevan el corazon en la mano son aquellos que guiados por la bondad de su alma, no atribuyen nunca á los demas lo que ellos son incapaces de hacer, porque, como he dicho antes, están en la creencia de que solo por su propio corazon deben juzgar del ajeno.

—

Pero ved lo que son las cosas: en este momento me ocurre una idea que siento mucho no me haya ocurrido antes.

Cuando me disponia á dar por terminado el presente articulo, he caido en la cuenta de que no he debido escribirlo en sério, pues los que hacen alarde de una completa perversion de sentimientos, ó tienen el mal gusto de disfrazarlos hasta el punto de que nadie los conozca, no merecen otra cosa que un profundo desprecio.

Para concluir dejemos consignada la siguiente verdad:

Todos los que llevan el corazon en la mano son unos infelices, indignos de vivir en el siglo del *can-can*, de la ilustracion y del progreso.

.·.

Trátase de ofrecer una medalla honorifica á los arrojados marineros que, á riesgo de su vida, salvaron la de algunos náufragos del vapor *América*.

¿Y no habrá tambien una medalla para el comandante Bossi?

Ea, vamos, no sean VV. tacaños ...

.·.

El señor Allú no vá al Pacifico.

Pero es lo mismo que si fuese.

Piensa vivir *pacificamente* en el pacifico pueblo de San Isidro.

Parece que trata por ahora de retirarse á la vida privada.

¿Dije privada? pues dije mal.

Lo cierto es que nadie absolutamente le priva de vivir alli.

.·.

Parece que la prensa por ahora no lleva trazas de hacer punto final á los comentarios sobre el naufragio del vapor *America*.

El comandante Bossi es mas culpable de lo que parece al primer golpe de vista.

.·.

Con un fin piadoso encendió un devoto dos cirios ante una estampa de la Virgen, á la que comunicaron presto su fuego, originándose un incendio de mil diablos.

Asi me lo contaron.

¿Será cierto lo que sé?
¿Conque esa Virgen?....¡ya escampa!
¡Los milagros de esa estampa
Que me los claven aqui!

.·.

Ayer oimos el siguiente diálogo:

—Caballero, necesito pedirle un favor

—Hable V.

—Me hacen falta diez mil pesos.

—No puedo prestárselos.

—Hágalo V. por caridad....Dios se lo pagará á V.

—¿Dios? hombre, esa firma no es conocida en la plaza.

Dejo los comentarios á la consideracion de mis piadosos lectores.

.·.

Hablando de la tiple señora Segura, me decia un enemigo del Gobierno

—¿Sabe V. que las fronteras no serian buenas para tiples?

—¿Por qué?

—Porque no estan *seguras*....

.·.

El comandante Bossi se refugió en un buque de guerra.

¡Naturalmente! Asi ha podido declarar la *guerra* á todo el mundo.

.·.

—¿Hay muchas máscaras en el salon?

—El triple de ayer.

—¡Caramba! ¿pues cuantas hay?

—Tres.

(Histórico)

.·.

Y á propósito.

Los bailes de máscaras que se han dado últimamente en el teatro de la Alegria, han atraido una numerosa concurrencia.

El reinado de la locura principia bajo escelentes auspicios.

.·.

Antenoche, casi frente á la Policia, estaba tendido el cadáver de un perro.

Suponemos que los ajentes policiales estarian filosofando sobre eso que se llama muerte.

Porque no dieron señales de vida.

Aben-Xcar.

CAMPO NEUTRAL

Veamos lo que sucede en Tucuman.

Si la ilustrada prensa de Buenos Aires, no abre sus columnas para hacer conocer al pueblo de la República, á los hombres que, por una incomprensible casualidad, se encuentran al frente de los destinos de algunas provincias, la lucha contra la tirania que tanto nos cuesta hasta hoy, será infructuosa, y jamás podremos ver el imperio de la ley en los puntos mas apartados de la capital.

Jamas nos hubiéramos resuelto á dar á la publicidad ciertos hechos que desde algun tiempo venimos contemplando los hijos de Tucuman; pero hace algunos dias que este mismo diario, publicaba una carta dirijida desde Córdoba, por un hombre independiente y en la que, aunque no en un lenguaje florido, se hacian conocer algunas intrigas tan repugnantes y cuyos principales actores son hombres que ocupan puestos elevados en la Administracion nacional; intrigas que nosotros mismos las hubiéramos callado por ser tucumanos.

Para mayor verguenza de los que hemos nacido en ese pais, el órgano asalariado por el Gobierno, con los dineros del pueblo, fiel intérprete de su mision, se encarga de insultar á los redactores de este ilustrado diario, que abren sus columnas á las justas denuncias que se hacian, creyendo tal vez que podia contenerlos de este modo en la prudente que se lanzaban á los que, para saciar la ambicion de un hambre, se prestaban tan generosos á sacrificar hasta lo mas sagrado en la vida.

Pero el redactor que insulta desde alli á los hombres independientes, y que son la gloria de la Nacion, no puede hacer creer al pais que ha sabido interpretar sus sentimientos ni mucho menos á nosotros cuando vemos que un europeo que hace unos cuantos dias ha venido á la República Argentina y ha sido mandado por el Ministro de Instruccion Pública como profesor de ese colejio; se presenta en la prensa; pero como le presente.... el pueblo de Tucuman sabe mejor y pronto sabrá darle la recompensa que merece.

Nos hemos resuelto á escribir estas lineas, no para formular un cargo al noble y generoso pueblo tucumano; lejos de nosotros tal pensamiento; sino á los hombres que dirijen sus destinos, quienes han recibido ya su justa recompensa: el anatema de la opinion pública y su propia conciencia.

Tucuman, una de las provincias que cuenta con ciudadanos dignos de dirijir sus destinos, con una juventud progresista que marcha á vanguardia de la civilizacion, se encuentra hoy entregada en manos de un circulo, que jamas, como la esperiencia nos tiene demostrado, hará otra cosa por el pais, que interrumpir su marcha progresista, esplotándolo únicamente en bien de unos cuantos.

La última eleccion de Gobernador que acaba de tener lugar, no la encontrariamos tan mala, si una parte del gabinete nacional no hubiese hecho pesar su influencia y obligado á ese Gobierno, que desde el primer dia de su eleccion, ha mostrado su debilidad, á rodearse de los hombres que eliminados del mundo de la politica, la marcha de la provincia no ofreceria dificultad alguna, para su engrandecimiento y el ejercicio de sus instituciones.

El nuevo Gobernador conociendo su insuficiencia para ese delicado puesto, se ha manifestado hasta incapaz para llamar á los hombres que deben acompañarlo en sus tareas; sin otra pretension que seguir al pié de la letra las instrucciones del Ministro que desde hace tiempo pretende que ha de suceder al actual presidente de la República, sin pensar tal vez, que con los instrumentos con que puede contar en Tucuman, no son los bastantes para escalar el elevado puesto que con tanto afan desea trepar sin mirar en los medios de que se vale.

Rodeado el Sr. Helguera, por los hombres patriotas con que felizmente cuenta Tucuman, todos hubiéramos aplaudido su proceder y creeriamos que el pais reportaria los grandes bienes á que todos sus buenos hijos aspiramos, pero muy lejos de eso ha estado, y llama como primer ministro consejero á un jóven, sin esperiencia, sin voluntad propia, sin otros antecedentes que las recomendaciones de un primo Ministro, y segun la opinion de un amigo nuestro, el de haber sido uno de tantos *sicerone* de un general de la nacion, cuando en tiempo de elecciones acampaba en esa ciudad con sus fuerzas; pero como este ministro no hace en la administracion sino llevar el nombre de tal, dejémoslo en su puesto.

Los hombres que dirigen los destinos de la provincia, dirijidos ellos desde aqui, y de quienes aun dudamos les sean fieles hasta las próximas elecciones son: los Posse, Ruperto San Martin y otros por el estilo, tan conocidos y juzgados ya por la República entera.

Recorramos la historia de esa provincia durante el tiempo que fué patrimonio de estos hombres, arrojemos sobre ella una mirada serena y con la conciencia tranquilla encontraremos lo que el pais les debe, y nosotros hijos de ese pedazo de tierra arjentina preguntémosnos; ¿qué podremos esperar de la actual administracion, encabezada por tales hombres á quienes nada bueno les debe el pais, y que jamás podrá olvidarlos por los grandes males que siempre le han acarreado?

Los que siempre han bebido la sangre del pueblo, su recuerdo será eterno; aunque ellos mismos y sus escritores asalariados y sin conciencia ó testaferros de que se valen, quieran presentarlos á los ojos del pais que mucho los conoce, como los modelos de virtudes y sacrificios por los intereses comunes.

Osad, hombres sanguijuelas de Tucuman, son los últimos momentos que os quedan, nada podeis esperar ya de la carrera que hace tiempo la adoptasteis. La ilustrada generacion que se levanta en esa provincia llena de vida y educada en la verdadera escuela de la democracia, con su mano de hierro os arrancará la careta para presentaros á la república tal como sois.

Un tucumano.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sábado para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá con el tren de las 9 3/4 del 25 de mayo el vapor Cecilia.

Domingo para San Nicolas, Rosario y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett».

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita saldrá el 12 de Enero. Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2.

—HOY para Montevideo el vapor Saturno sale á las 6 de la tarde.

Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 9 1/2 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1/2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

Para Montevideo—el sábado á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Ajente E. D. Risio y Hnos., Reconquista 99 1/2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el miércoles 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

—Para el Salto y puertos intermedios, el vapor «San Cristobal» sale hoy 4 á las 10 de la mañana.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajente F. G. Zambanchi, Reconquista 18.

PARTE COMERCIAL

Enero 3 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy fueron muy poco importantes y animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no se anotaron al contado, no hubo vencimientos, y solo se vendieron 25,000 ps. pta, asl.

Para el 31, 20,000 al 70 7/8 p. 8
Id id 5,000 id id.

CANBIOS.

Aun no han abierto para el Paquete Ingles pero sobre Montevideo hay jiradores á la par sin tomadores.

FRUTOS DEL PAIS.

A causa de la polvareda que reinaba en los Mercados, los negocios no fueron muy importantes, sin embargo en estos y las Estaciones se realizaron las siguientes y en las que se nota alguna flojedad en los precios de las lanas, debido al aumento hecho en el aforo para el corriente año.

LANAS.

1,000 @ mezcla comun Norte 67.
700 id id regulares 68.
1,200 id id buena id 70.
1,400 mestiza id id 77.
2,500 id id regular id 75.
1,800 id id con carretilla 73.
800 id id id id Sud 74.
900 id id regular id 76.
1,500 id id buenas 79.
750 id id liviana id 81
1,600 id mezcla regular 66 1/2.
4,000 id id buena 71.

CUEROS VACUNOS SECOS.

320 campo Norte 156.
480 id Sud 157 á 159.

CUEROS LANARES.

90 docenas campo Norte 250.
45 id matadero id 270.
110 id id Sud 260.
60 id campo id 235.

CUEROS DE CORDERITOS.

1400 docenas Norte 13.
600 id Sud 12.

CERDA.

70 @ del Norte 17.
46 id id Sud 180.

ALFALFA.

Se han realizado pequeñas partidas del Oeste, de mezcla de $ 750 á 800 la tonelada pero no habiendo pra y buena; su precio nominal, es de ps 90 á 1,000

IMPORTACION.

De los depósitos—200 tercios yerba de Paranaguá, marca lovvas á ps 70 @ dpdo.

Telégramas de Montevideo.

Enero 3 mp.

LA SALA DE REIDEMTES.

Papel 4/4—Titulo Maúa 16 con intereses 100 fardos cueros laares, á 125, 12,000 arb. lanas, de Macachen, á 39, 3,000 id criollas á 31, oro—cargamento de azúcar por «Fluminense» de Pernambuco, 1. 30 rs. 2. 8 id lo menos 26 tercida 22.

Fletado el «Chencerin» á cargar en la Ensenada á 55 chelines—El «Jhn Ritson» á cargar en el Uruguay á 50 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Massini 23 caj siruelas 9 id manteca.
Delfino 1417 tercios yerba 1006 bcas id.
Córdenas 91 bult yerba 3 caj semillas.
Qohoa 238 caj aceite.
Malmann 300 bolsas arroz.
Delfino 9000 alqueres fariña.
Terrero 70 latas tabaco.
Garcia 188 bult yerba.
Lumb 11 id id.
Duguid 50 caj pasas de uva.

BEBIDAS.

Rocha 100 bcas id vino 3[3 id.
Arning 900 cascos aguardiente 300 damag ginebra id 68 caj bitter 2494 frasqueras.
ginebra 700 damajuanas.
Cafide 72 pipas 10[2 16[4 vino tinto 45 pipas.
Lopez 91 pipas 16[2 21[4 id.
Malmann 90 caj coñac.
Soriano 24 octovas vino jerez.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS,

Jacquemin 1 piano.
Buschenway 8 caj sillas.
Fabre 2 caj alhajas relojes y articulos de Paris.
Shaw 22 caj marquesas fierro.
Glover 103 cuñetes munition 44 id balas.

CONFECCIONES.

Bemberg 1 caj sombreros 9 id camisas.
Molina 4 id confeccion surtidos.
Brouvvell 2 id articulos para uso.
Vallet 1 id muestras.
Lezica 1 id calzado.
Malbran 10 id sombreros.
Anatale 9 id camisas y calzoncillos.
Basabe 1 id muestras.
Bazilles 1 id camisas 2 id cuellos 4 id sombreros.

FERRETERIA.

Bassignon 1088 piedras de vereda.
Ruberi 1230 id.
Bletacher 81 caj ferreteria.
David 6 seruchas.
Peebird 10 caj acero.
Drysdale 32g bult ferreteria.
Duguid 250 libras polvora de casar.
Eblenguans 101 quintal plomo.
Estevenet 80 docenas pinoles.
Hale 500 ollas y 100 piedras en peddazos
Storni 11 bult ferreteria.
Wells 78 ricles y copas de fierro.
Dilliman 44 bult fereteria.

Teatros

Gran funcion extraordinaria para el Sábado 6 de Enero de 1871.

Próximo á salir para Chile, y hallándose de paso en esta ciudad, donde recibió tan lisongera acogida el célebre trágico Ernesto Rossi, dará en el dia indicado una única representacion de despedida con la gran tragedia de Allieri en 5 actos titulada:

ORESTE

El rol de Oreste será desempeñado por el señor Rossi.

Finalizando la funcion con una chistosisima peti-pieza.

Precios de costumbre.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para los dias 5, 6 y 7 de Enero de 1872

Las puertas del teatro se abrirán álas 10 ½ y el baile empezará á las 11 en punto.

En estas noches se estrenarán los rigodones ó cuadrillas que tanta aceptacion han tenido en Madrid titulada **La guerra de Africa**.

PRECIOS

Palcos........................ 60
Entrada....................... 25
Señoras....................... gratis

AVISOS

Se alquila Una linda pieza en una casa de familia, con muebles ó sin ellos, en la calle de la Florida 261 y muy central. e4 p2

Se alquila Una bonita casa con 7 piezas nuevas, á media cuadra de la Plaza del Retiro, calle Arenales núm. 67. Para tratar Florida 120. e4 p3

Cocinera En Belgrano se necesita una. Ocúrrase Cangallo núm. 188. e4 p3

Empréstito PLATENSE. Los tenedores de titulos del empréstito Platense pueden ocurrir al escritorio de los infrascritos desde el 4 del corriente á percibir el 5° trimestre, debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente—Buenos Aires, Enero 4 de 1872. e4 p3 Wanklyn y Ca.

Notable remate Es el que efectuarán el Sábado 6 del corriente en la Villa de Mercedes los rematadores Rodriguez Larrazabal y Ca. Fíjense en la seccion de remates. e3 p4 T

Mucama que sepa planchar bien, y tenga recomendaciones se necesita en la calle de la Piedad núm. 169. e3 p3.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lorenzo G. Balcarce y Passo; queda disuelta por mútuo convenio desde la fecha quedando el Sr. D Lorenzo G. Balcarce á cargo del activo y pasivo—Buenos Aires, Enero 1° de 1872. e3 p3 Lorenzo G. Balcarce y Passo.

Edificios y terrenos—Se ofrecen en remate público en la Villa de Mercedes; el próximo Sábado 6 á las 12 en punto. 20 manzanas de terrenos y varias casas en esa localidad. El remate es judicial y con tasaciones muy bajas. e3 p4 T

161 ½ Cangallo 161 ½

Arañas, brazos, lámparas de bronce, hornillos para gas, para cocina y todos los artículos de gas, se encuentran en la fábrica nuevamente llegada de Paris—Fabricaciones y composturas. Tambien se colocan caños para gas y aguas corrientes. e3 p3

Se ofrece Un jóven para dependiente de barraca ó escritorio. Dará buenas recomendaciones. El que se interese puede ocurrir calle de Comercio núm. 142. d3 p3

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año. d21 p15 Thomás Armstrong.

El remate de las casas calle de Charcas 185 y Cerrito 341 que no tuvo lugar por causa de la lluvia, se efectuará el miércoles 4 de Enero á las 5 de la tarde el primero y á las 6 el segundo. d31 p2 T Perez del Cerro Hnos.

A los estudiantes de Universidad El abajo firmado avisa que hasta el 10 del corriente mes tiene abierta la inscripcion á un curso de física, química é historia natural—Parque 77. e3 p3 D. de Bortolazzi.

Sociedad De Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Mártes 2 de Enero á la una. Daniel C. Kelly. Secretario. d30 p3

Casa amueblada en Flores. En este pueblo se alquila una casa bien amueblada, que dista solamente una cuadra de la estacion. Por informes calle del Ferro-Carril núm. 12. d31 p3

Remate judicial Por las dos terceras partes de su baja tasacion, se venderán en la Villa de Mercedes el Sábado 6 las 12 veinte manzanas de magnificos terrenos. e3 p4 T

Se alquilan 4 casas, Montevideo 41, Piedad 503 y 505 y Rivadavia 613. Ocúrrase á los altos de la última. d30 p3

Casa En San José de Flores. Se alquila una con diez habitaciones cinco altas y cinco bajas, con algibe, sótano y pozo, bien construida. El que se interese puede ocurrir para tratar calle Potosi núm. 219. d30 p3

Avisamos al comercio que en esta fecha y por mútuo convenio, nuestro socio don Leon J. Isaac se retira de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de L. J. Isaac y Ca. la cual cea desde este dia.

Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Enrique S. Samuel y don Federico Hórner y como socio comanditario por don Leon J. Isaac bajo la razon social de Samuel Hórner y Ca. encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Enero 1° de 1872. Leon J. Isaac—Enrique J. Samuel Federico Hórner. e3 p6

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de Jayme Llavallol é hijos. Cangallo 138. d3 p30

Suspension El remate anunciado en la Villa de Mercedes para el Domingo 31 del corriente, se suspende hasta el próximo domingo 6 del entrante. d29 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial!! El Sábado 6 se remata en la estacion Villa de Mercedes 20 manzanas de magnificos terrenos. Se venderán por las dos terceras partes de su baja tasacion. e3 p4 T.

Ojo quinteros y chacareros Papas catalanas para semilla de lo mejor que ha venido al país. Cangallo 172 y 174. d22 p8

Dr. d'Haucourt Médico homeópata Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Peones trabajadores Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Se venderán Baratos los lotes de terrenos en la Villa de Mercedes, cuyo aviso los interesados podrán ver en otro lugar—Por Rodriguez Larrazabal y Ca. e3 p4 T

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1° p30 T.

Casas de campo En la Villa de Mercedes—Remate Judicial por Rodriguez Larrazabal y Ca.—El Sábado 6 á las 12 en punto. e3 p4 T

Casa para alquilar A tres cuadras de la plaza de la Victoria y una del muelle, con todas comodidades y muy espaciosa, aparente para casa de comercio por el punto en que se encuentra. Ocúrrase al escritorio núm. 47 calle de Rivadavia, á toda hora. d30 p8

Mucama Se precisa una Rivadavia núm 613, en los altos. d30 p3

Para Gibraltar, Barcelona Génova y Nápoles, el vapor italiano «Bianca Pertica» capitan Francisco Eancredi, saldrá el 31 de Diciembre.
Para tomar pasages ocúrrase á sus consignatarios Cereseto Hnos. y Ca. Calle Potosi 121. d23 p7

20 manzanas En la Villa de Mercedes, en un paraje espléndido Se venderán en remate público el próximo Sábado—Por Rodriguez Larrazabal y Ca. e3 p4 T

Para vender En la Provincia de Santa Fé. Un campo situado en el Departamento de Coronda llamado «Las Escobas», compuesto de ocho leguas cuadradas.
Tambien seis leguas de campo sobre la frontera, pocas leguas de Melincué.
Y otras seis leguas cuadradas de campo lindero con los del General Santa Cruz.
Los interesados pueden ocurrir al corredor don Félix Pico, en la Bolsa de Buenos Aires p24 p10

En la Villa DE MERCEDES. Gran remate de casas y terrenos. El Sabado 6 á las 12 en punto. Venta á todo precio. Por Rodriguez Larrazabal y Ca. e3 p4 T

Se avisa al público y al comercio que se ha vendido la panaderia situada en la calle de Esmeralda núm. 149 de don Domingo Guichot, se avisa á los acreedores se presenten en el término de tres dias, pues pasado dicho término perderán su derecho. Por los abajo firmados. d31 p3 Angle Gerosa Hnos.

Se ofrece Un español de 25 años para dependiente de alguna casa introductora, almacen por mayor ó registro, posee buena letra y contabilidad y puede dar buenos informes de su conducta. Victoria 26 darán razon. d31 p3

Peones para el campo que sepan andar á caballo, prefiriéndose argentinos, se necesitan Perú núm. 313. d31 p3

A los capitalistas El Sábado 6 de Enero los martilleros Rodriguez Larrazabal y Ca. venderán en la Villa de Mercedes magníficas propiedades. El remate es judicial. Por mas pormenores, ver el aviso que se publica en otro lugar. e3 p4 T

Instruccion mercantil. Varias formas de escritura caligráfica por métodos especiales, ortografia y aritmética mercantil, teneduria de libros, método teórico práctico de llevar simultáneamente los libros en general—Santiago del Estero núm. 85. M. P. Rocha. d31 p4

Juan Rivera Participa al comercio en general que desde el 1° de Enero de 1872, la firma de su barraca de depósitos y prensa de frutos del pais, será Juan Rivera é hijos por haber asociado á sus hijos don Juan Rudecindo y don Cárlos Eduardo—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871. d31 p3

Nadie falte Al espléndido remate de casas y terrenos que ofrecen para el Sábado 6 los martilleros Rodriguez Larrazabal y Ca. El remate es judicial. e3 p4T

Se alquila una casa esquina con su trastienda, muy cómoda para cualquier negocio. Para tratar Potosi núm. 351. d21 p8

Direccion general De Rentas de la Provincia. Impuesto de patentes. Los que soliciten patentes para empezar á ejercer profesion, industria ó ramos de comercio, y que por la ley se hallen sujetos á este impuesto, harán de hoy en adelante su solicitud directamente á esta Direccion general, para obtener el boleto de clasificacion que les corresponda—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871. El oficial Mayor. A. de Arenales. e4 p8

Continuacion Si la Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera no rinde sus cuentas autorizadas conforme es debido, con la firma del tesorero, visto bueno del secretario y conforme del presidente, conforme se le pidieron en el número anterior y que insistimos; en nombre del vecindario de dicha parroquia las rendiré yo por la Comision, pues sepan que tengo desde la conclusion de la epidemia la lista exacta del número de multados, con sus casas, números, calles y dueños y cuantos pesos m[c. como así mismo de los lecheros en as dos veces que se han multado, con sus nombres y cantidad que cada uno pagó, sin contar la manteca que quedó descomisada en la casa del tesorero de la Comision y no dió cuenta en que la empleó, como no dá cuenta de muchas cosas que haré bueno cuando llegue el caso. e4 p1 (Se continuará).

Vapor nacional «PORTEÑA» Con motivo de las fiestas que la colonia suiza celebra en Montevideo el Sábado 6 y Domingo 7 del corriente y á pedido de la comision de las personas que deben concurrir de aquí á la anunciada fiesta, el vapor «Porteña» saldrá de este puerto el Viérnes 5 del corriente á las 6 de la tarde y estará de regreso aquí infaliblemente el Lúnes 8 del corriente al amanecer saliendo de Montevideo el Domingo á la tarde.
En lo sucesivo el vapor «Porteña» no variará su itinerario sino en el caso de fuerza mayor y mantendrá con toda la regularidad posible el fijado: Salidas de Buenos Aires, los Mártes y Sábados y de Montevideo los Lúnes y Juéves.
Debemos tambien prevenir al público que este vapor por su sólida construccion inglesa y perfecto estado, ofrece las mejores seguridades y está dotado con esceso de todos los útiles necesarios para el remoto caso de un siniestro—Enero 3 de 1872. Agentes— Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[2. e4 p2

Para resfrios, tos, ronquera y dolor de garganta.
La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.
La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio del mayor valor.
Una tos ligera puede curarse con rapidez en su principio pero siendo descuidada las consecuencias naturales serán mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.
Se vende en la: Farmacia de Cramwell, 30 Rivadavia.

REFRESCO

HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo.......... 1 onza
Agua fresca.... ½ vaso

Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina CON SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
BUENOS AIRES—
CALLE MAIPU 312 á 316.
MONTEVIDEO—
CALLE SOLIS 37.
RIO DE JANEIR
RUA CALVALHO DE SA 38.
M. S. BAGLEY

NOTABLE REMATE
JUDICIAL
EN LA CIUDAD DE MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de los bienes pertenecientes a la testamentaria del señor D. Julian Solveyra y Da. Francisca Casas.

SE REMATAN

El sábado 6 del corriente Enero

á las 12 en punto

20 MANZANAS DE TERRENO 20

Situados á los costados de la estacion del ferro-carril.

una gran quinta

varias casas en la ciudad

VARIOS LOTES DE TIERRA EN CALLES PRINCIPALES
TASACIONES MUY BAJAS

Todo por las dos terceras partes de su tasacion

La venta empezará por los terrenos al lado de la estacion. En seguida continuaremos por las propiedades en la ciudad.

Gran almuerzo á la llegada. Tren espreso ida y vuelta, saldrá de la estacion Parque á las 8 en punto de la mañana. Volveremos en el dia y temprano.—Planos y boletos de tren Victoria 145.—Tasaciones y detalles están en nuestro escritorio á disposicion de los interesados.

NIÑOS—no se admiten, las personas mayores que quieran concurrir al remate se servirán solicitar los boletos personalmente.

TASACIONES—Presentaremos el espediente en el acto de la venta.

Rodriguez, Larrazabal y compañia.

Tinta Violeta

TINTA VIOLETA



TINTA VIOLETA

LA TINTA VIOLETA ESTRA FINA *De Monteiro* VINO A PRACTICAR UNA COMPLETA REVOLUCION eu el articulo TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, mobo, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas. aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es además provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3[4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

Casa de espósitos De órden de las señoras inspectoras de este establecimiento, se hace saber á las amas de la casa que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5 del entrante Enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871. d21 p8 El Agente.

Educacion El abajo firmado hombre de 54 años, profesor de idiomas y contabilidad, vuelve á dar á domicilio sus lecciones de educacion moral y social. B. Lancina, 39 Libertad, 237 Cangallo d29 p3

D. LUIS VIALE
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Diciembre de 1871

C. M. de Viale hermana politica, sus sobrinos y demás deudos, ruegan á sus amigos quieran favorecerlos asistiendo al funeral que se celebrará en la Santa iglesia Catedral el Viérnes 5 del corriente á las 11 de la mañana, obsequio que agradecerán sinceramente. Unica invitacion.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. e4 p2

GRAN REMATE

A LOS BARRAQUEROS

Próximo á la Plaza 11 de Setiembre

ENTRE ESA PLAZA Y LA ESTACION LACROZE

DE UN HERMOSO TERRENO

EL SABADO 6 DE ENERO DE 1872 (DIA DE FIESTA)

á las 12 en punto

90 varas de frente por 70 de fondo

Este magnifico terreno lo venderemos el sábado 6 del corriente (dia de fiesta) á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado.

Llamamoe muy especialmente la atencion de los señores barraqueros sobre la importancia que para ellos tiene este terreno, pues á mas de otras ventajas tendrá la de que la empresa Lacroze pondrá un ramal al interior de la barraca para de alli llevar los frutos al muelle.

No faltar el sábado 6 del corriente á las 12

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

AUGUSTO MARCO del PONT
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 24 DE DICIEMBRE DE 1871

Su esposa, padres, madre politica, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en la santa iglesia Catedral el Juéves 4 del corriente á las 11 de la mañana; obsequio que agradecerán vivamente.
Unica invitacion.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Juéves 4

Gran remate semanal de muebles.
Juegos de sala, aposento y comedor. Toda clase de útiles necesarios en las casas de familia.

Viérnes 5

En nuestra casa Cangallo 57 á 63
Remate por mayor y menor de vinos, cerveza, licores y cigarros.

A las 12 en punto

400 cajones Oporto
350 — Jerez
150 — Bourgogne
100 Barriles cerveza
10000 Cigarros
Licores, conservas, tabaco, etc.

Viérnes 5 á las 7 de la noche

Remate semanal de variedades.
Cristales, alhajas, adornos, cuadros, objetos de fantasia, vinos, cigarros, licores, conservas, articulos de la China, cerveza, dulce etc.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y tiene el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

Por los mismos
Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m[c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos

De una productiva quinta
En la ciudad de Mercedes.
14 cuadras toda planteadas.

Tenemos en venta en aquella localidad una magnifica quinta, con buen edificio y 14 cuadras con alfalfares y montes de duraznos, álamos etc.

Es una propiedad muy productiva, y se vende por ausentarse su dueño para Europa.

Dista solamente 10 cuadras de la Estacion.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS
Importante remate.
A los barraqueros.
Próximo á la plaza 11 de Setiembre.
Entre esa plaza y la estacion Lacroze.
De un hermoso terreno.
El sábado 6 de Enero de 1872 (dia de fiesta)
A las 12 en punto.
90 varas de frente por 70 de fondo.

Este magnifico terreno lo venderemos el sabado 6 del corriente (dia de fiesta) á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores barraqueros sobre la importancia que para ellos tiene este terreno pues á mas de otras ventajas tendrá la de que la empresa Lacroze pondrá un ramal al interior de la barraca para de ahi llevar los frutos á muelle.

No faltar el sábado 6 del corriente á las 12.

Semilla de alfalfa Rica á 55 pesos en sacos y por arrobas, almacen de Marañon en San José de Flores. e4 p1

SE ALQUILA

Una hermosa casa de altos, con once piezas y demás oficinas, con algibe, aguas corrientes y gas, calle Tucuman núm. 122 entre Florida y Maipú. e4 p3

COLEGIO GRIEGO

Se ruega al director ó directora de este Colegio se sirva pasar por esta imprenta por un asunto que le interesa. e4 p3

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su Comandante A. ZARA

Saldrá el 10 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ¾.
El Gerente— F. F. Cecchi. d29 P11 T

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria y en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra le casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm 170.

Ximenez hermanos

De importantes terrenos, por órden de su dueño y cuenta del Banco de la Provincia—En el mismo pueblo de Moron á una cuadra de la plaza principal, donde estará la bandera de remate.

El domingo 7 de Enero á las 4 en punto de la tarde vendéremos una hermosa casa edificada en un terreno formando esquina compuesto de 31 1[2 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste.

POR EL MISMO

De un magnifico edificio en la Estacion Morena sobre la linea del ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera de remate—Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El sábado 6 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos una casa y terreno compuesto de 120 varas de frente á todo viento. El terreno será dividido en lotes haciendose la venta al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De terrenos en el partido de Moron, inmediato á la estacion Merlo donde estará la bandera de remate. Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El domingo 7 de Enero, á las 5 en punto de la tarde venderemos un importante lote de terreno situado inmediato es de la Estacion Merlo compuesto de 100 varas de frente al Sud Este, sobre la calle del Juncal y 48 3[4 varas de fondo al Nord-Este.

Guillermo Martens

¡Ojo!—Relojeros—¡Ojo!
En la calle Rivadavia núm. 317.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la Relojeria situada calle Rivadavia núm 317 y cuyo pormenor es como sigue.

Armazon y mostrador, cañeria de gas; relojes en general, un surtido general de muebles, aparadores, mesas sillas, armarios y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por mas datos al rematador, Rivadavia 281.

POR EL MISMO
En Barracas al Norte.

¡¡¡Alerta personas de buen gusto y especuladores alerta!!!

El domingo 7 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindisima propiedad del Sr. don Rafael Ricardez situada en Barracas al Norte á 2 cuadras de la estacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada y á 1 cuadra mas ó menos de la plaza principal.

Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo de riquisima agua, jardin con arboles frutales parras & y tiene á mas dos ventajas por tener dos puertas, una sobre la calle Santa Marta y al otro sobre la via férrea del ferro-carril del Sud.

Alerta pues!!—Terreno alto, pintoresco, saludable y cómodo para llegar en poco tiempo á esta ciudad, á los pueblos de campaña y á poca distancia de las grandes fábricas una de papel y la otra de paños que van á establecerse en esas inmediaciones.

Por mas datos calle de Rivadavia núm 281.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
De un lindo terreno esquina, calle de Belgrano y Jujuy.

El domingo 7 del corriente á las 6 en punto de la tarde (donde se hallará la bandera) se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del mencionado terreno cuyo detalle es como sigue:

Este terreno se compone de 15 varas de frente al Sud, por 32 de fondo al Norte, con una pieza de azotea en la esquina, todo cercado, lindero por el fondo con un lindo edificio.

Situado en una posesion magnifica, propia para establecer un negocio, pues está á dos cuadras de la plaza y estacion Caridad, que es hoy el punto de reunion, con el tramway á la puerta, seguro que el que lo compre, antes de pocos mesos puede doblar su capital.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada pues la venta tendrá lugar infaliblemente, titulos buenos—Mas datos San Martin 138.

POR EL MISMO
Por liquidacion.
De los restos del almacen calle San Martin núm. 182

El martes 9 del corriente á las 11 1[2 de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle es como sigue:

Comestibles, loza cristales, porcelanas vinos cerveza

Un lindo armazon y mostrador hecho á todo costo puede servir para cualquier negocio con vidrieras y cajones de depósito, espejos, el mostrador con piedra marmol, 1 armazon mas chico y un mostrador forrado con zinc 1 vidriera grande á la calle 1 puerta vidriera grande etc.

Nota—Si hay algun interesado por los armazones y mostradores ocúrra á casa del rematador San Martin 138 que se vende particularmente.

POR EL MISMO.
Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.

Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE

POR

MANUEL DE LA SERNA

De muebles, alhajas adornos etc.
En su casa calle de San Martin núm. 142.

El miercoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas articulos que se hallarán á la vista.

Las personas que quieran enviar articulos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

POR EL MISMO

En Merlo

El domingo 7 de Enero—De un terreno en Merlo compuesto de 42 varas de frente, por 70 de fondo, con 3 piezas de material nuevas sin concluirse, situado á pocas cuadras de la estacion donde estará la bandera.

Su dueño es el Sr. Dr. don Vicente Viccari el que por tener que ausentarse del pais, autoriza que se venda por lo que den

No se dan boletos gratis, ni bombo de ninguna clase, lo que se propone es un buen negocio.

El tren parte de la estacion de la plaza del Parque á las 11 1[2 de la mañana—Informes San Martin 142.

Manuel A Castro

De una finca central—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El viernes 5 de Enero á las 6 1[2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de Victoria núm 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Loreta Gomez de Cueto. Consta de 9 1[2 varas de frente al Norte, por 67 de fondo al Sud con 15 piezas, algibe etc. Esta tasada sumamente baja en 326,396 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de los Sres. Burgo y Pineiro Bolivar 22 1[2.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De un terreno grande y una preciosa casa En Barracas al Norte En la calle larga, 31 vs. de frente, todo edificado con 125 varas de fondo. Lindísima quinta y venta sin reserva. Frente á la quinta de Alzaga. El domingo 14 del corriente á la 1 del dia.

El domingo 14 del corriente á la 1 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado la casa situada en la calle larga de Barracas núms. 737 y 739 con 31 varas de frente por 125 varas de fondo todo en un lote.

La casa está situada en el centro de la calle larga, frente á la conocidisima quinta de Alzaga es edificada á todo costo y á la moderna.

La casa tiene 7 piezas, cocina a demas oficinas tiene aguas corrientes, es empapelada, los pisos de tabla, 1 galpon de 80 varas de material propio como para Barraca, caballeriza, cochera etc.

La situacion de la casa es inmejorable aunque no fuera sino por su vecindad lindando con las quintas de Senillosa, Aguirre, Elizalde Alzaga y otras—Tiene un tram way á la puerta y dentro de muy breve tiempo concluido el adoquinado.

Nota—Todo el terreno es cercado de parad.

P. Gandara

JUDICIAL

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de útiles de una carniceria y algunos baules de copa de uso y algunos objetos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco pertenecientes á las testamentarias de D. Manuel Bens y don José Alcolea en la calle de Pavon 89.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, alguibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR El MISMO
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos

El Jueves 4 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de hilo para sábanas, brines de hilo, servilletas de hilo, pañuelos de id, de todas clases, calzoncillos de hilo, buen surtido de camisas de hilo y 1[2 id, alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p. vestido, lusrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañomantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asangado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 4 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso doméstico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa; rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corvses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

Florencio Madero y C.

Terreno de esquina central.
Calle Cangallo esquina á Uruguay.

El domingo 7 de Enero á las 4 1[2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el valioso terreno de esquina situado en paraje central y cuya área mide:

14 varas de frente al Sud calle de Cangallo por 40 de frente al Oeste calle Uruguay.

Cercado de pared. Titulos en perfecto estado.

Nota—Se oyen ofertas particulares antes del remate.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De carruajes y caballos—En nuestra casa Bolivar 14

El jueves 4 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados, como tambien yuntas de caballos de tiro y de paseo cuyo pormenor es como sigue.

Nota—Siendo para vender al mejor precio, los interesados pueden mandar cualquier carruaje para ser vendido el dia indicado.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.
Al contado
En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 9 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Barricas de azúcar, 50 bolsas de café superior, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra han burgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

Amas—11 caj con 109 mil cigarros paraguayos.

Juan F. Achinelly

De una finca.
Calle de Junin núm. 138 entre Tucuman y Temple

El miercoles 10 de Enero á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca calle de Junin núm. 138 entre Tucuman y Temple, por órden de su propietario, por ausentarse del pais.

La finca mide 8 1[2 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste con 5 habitaciones edificadas á la moderna, con techos embaldozados tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con pisos de madera.

El tramway de la ciudad de Buenos Aires está á 3 cuadras, en este mes se principiará el empedrado, llamamos la atencion de los especuladores.

NOTA—Despues de efectuado el remate si hay interesados venderemos dos casas mas, que estan en la calle de de Tucuman entre Junin y Ayacucho, del mismo propietario. Titulos y demas estan en devida forma por mas pormenores á casa del rematador Belgrano núm. 255.

Remates á la v...

Bence y Puig.

Judicial

Importante remate.

De la magnífica propiedad de altos y bajos situada en la calle Santiago del Estero núm 54 y 56 entre las calles de Victoria y Potosi, perteneciente á la testamentaria del Sr. Gral. D. Lucia Mansilla, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3,000 pesos mensuales compuesto su terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo al Oeste—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 403.256 ps mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 248,836 ps 65 centavos.

Escusamos recomendar esta magnifica propiedad por el local en que se encuentra y que da aproximadamente el uno p% de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuari 187[illegible] y Artes 154 para ver sus tasaciones á la escribania del Sr. Demaria Bolivar 16.

Pedro Romero

Judicial de gr[illegible] propiedad.

Calle del Buen [illegible]den núm. 380 y 382.

Entre las de In[illegible]dependencia y Estados Unidos

El sábado 6 de [illegible]ero á las 6 en punto de la tarde, [illegible]en del Sr. Juez de Comercio Dr. D. remataré por [illegible] importantisimo y codiciable terreno Tomas Isla [illegible] calle Buen Orden núms. 380 y 382 frente ubicado [illegible] hermosa plaza de la Concepcion.

[illegible] terreno tiene 30 varas de frente por 30 de [illegible]ado, su tasacion es de 480,346 ps mjc. las 2|3 partes solo importan 320,215 ps mjc. Produce como está una pingüe renta garantida por un solo inquilino muy abonado. El local es brillante, y su porvenir inmediato incalculable!—Nota: los rentistas pueden construir cinco tiendas y dos casas altas espaciosas, que por su local redituarán el 1 1|2 p% mensual.

Por mas datos al rematador Venezuela 130.

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor con todos sus útiles y demas necesariol, planteado en la calle de Esmeralda núm. 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

IMPORTANTE REMATE

por

JOSE MARIA C. BELGRANO

De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.

El viernes 5 de Eenero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado, la casa calle de Lima num. 408, su terreno cosnta de 10 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo al Este, el edificio consta de 4 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de agua fina, cocina y demas dependencias, en los fondos un magnífico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendar á los Sres. capitalistas, la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un parajo tan de porvenir como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa son titulos bantantes para que todos se apresuren á comprarla. Titulos de prohiedad garantidos y de primer ó den.

En seguida se rematará un lote de puestas y ventanas usadas.

Por mas pormenores al rematador Potosi núm. 351

Federico G. Neves

Remate de carros de descarga del agua.

El viernes 5 de Enero venderé por órden de su dueño á las 5 de la tarde en la plaza 25 de Mayo á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote una tropa compuesta de 10 carros con sus máquinas montura y sus yuntas de caballos correspondientes.

Al mismo tiempo se venderán de 20 á 30 caballos de silla entrando algunas yuntas.

¡Ojo troperos, atencion lancheros!

Pichincha como esta hoy que hay tanto trabajo pocas veces se presenta una tropa como esta—No faltar ala hora, por mas datos San Martin núm. 10.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, [illegible] cerdos, cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á mejor postura y dinero de contado, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y campo arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion. [illegible] en un rodeo, tasadas á

1000 Cabezas ganado [illegible]
110 pesos mjc. [illegible] 110 id
580 id id id [illegible] id id á 110 id.
121 id id id [illegible]2 novillos á 200.
3 Bueyes á [illegible]

Ganado lanar.

258 ovejas finas en una majada á 40 pesos

En otra estancia.

[illegible]216 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.

Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Pousó.

3,180 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciánero don Ventura Andrade 1450 ovejas de cria á pesos 26

Puesto al cuidado del terciánero D. Victorio Iglesias. 2012 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciánero D. José Portela. 1948 ovejas de cria á pesos 25.

Puesta al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez. 2050 ovejas de cria á pesos 20.

Puesto El órden al cuidado ddl terciánero Con Pantaleon Acosta. 2750 ovejas de cria á ps. 29.

Puesto al cuidado del terciánero D. Calisto Gerez 1713 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto al cuidado del terciánero D. Saturnino Andeles. 2220 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto el recrea al cuidado del capatao á sueldo D. Tomás Ruiz. 2700 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino. 2660 ovejas de cria á ps. 26

Yeguariso en la Estancia.

455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.

Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.

Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.

Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 4000 mjc.

Frutos en la Estancia.

55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canares en vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.

Todas las haciendas se encuentran en muy buenos tados.

Las majadas serán vendidas separadamente una á unas lo mismo que los rodees de danado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidadores de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si huvieran las majadas á la vista.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De 46 barricas azúcar averiada.

Por cuenta de quien pertenezca.

El viernes 5 del corriente á la 1 en punto, en el depósito calle Belgrano núm 12, se rematarán 46 barricas azúcar refinada, venidas por el Mary Goddard de Batterdan.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 6 de Enero á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas uvicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En san Isidro

Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1|2 en punto 30 1|4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, ceroos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa pans galpones, corral etc.

En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillss, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia

Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesadon pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria143.

Oporounamente repartiremos planos y boletos de ren.

Bernabé S. Basoalto

De la linda casa que estaba anunciada para el 17 de Diciembre, el cual no tuvo lugar por indisposicion del rematador, la cual se efectuará la venta el dia 5 de Enera á las 5 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa está situada en la calle Santiago del Estero núm. 236 en donde estará la bandera de remate el dia indicado, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo con 6 lindas piezas empapeladas, pisos de tabla y baldoza como tambien los patios y techos, maderas duras, buenas puertas y ventanas, algibe pozo de balde, dos cuartos subalternos, cocina y demas oficinas; calle empedrada y con gas, y tambien se vende el lindo jardin en bsi[illegible] gas de diversas plantas y algunos muebles de la casa que estaran á la vista el dia del remate, por mas pormenores pueden ocurrir al rematador calle Corrientes núm. [illegible] en los interesados que quieran ha[illegible]ral propia para renta.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. 1.800,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. 188,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso............ 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Na[illegible]r

Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO, MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo ... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente ... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente
Se abona... 6p% anual.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista....... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 6
« « « « 60 «...... 7
« « « « 90 «...... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.... 6 p% al año
á 60 " ..... 7 p% al año
á 90 " ..... 8 p% al año
á 30 " de aviso..... 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra sirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Londres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques ... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente........... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Segures Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Agencia general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93

En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.

Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

d14 p15 Cárlos N. Carman.

Al público en general

En virtud de un contrato celebrado con la empresa de Mensagerias denominada "La Rosa del Sud" cerraré la Administracion que actualmente tengo en el Pueblo de Dolores el dia 1.° de Enero de 1872 y cesaré en mis viajes de Dolores á Chascomús y vice versa, para hacerme cargo de la carrera de "Quequen Grande por Ayacucho" y la de la "Laguna de los Padres y Ballenera" que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan por la Agencia de la calle de las Piedras núm. 77 donde nuevamente les ofrezco mis servicios.—

Buenos Aires Diciembre 18 de 1871.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21. [illegible] 12 22.
Para Laguna, Ballenera y Carolina [illegible]
Id Montes Maudo 1, 11 21. [illegible] los pares.
Id San Antonio de Areco [illegible] 20, 28.
Id Moro por la Brava 5, [illegible] Puerto 2, 12, 22.
Id Laguna por Miraflores [illegible] Gral Lavalle 1, 8, 21.
Id Ajó y pueblo G[illegible]ales.
Id Tandil por Ar[illegible] 16, 20, 24, 28.
Id Monte 4, 8, [illegible]

Las encomiendas [illegible] para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—[illegible] mayorales son los mismos dueños y responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Los abajo firmados

Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el día.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.

d27 p8 Torrontegui y Sanchez.

La Rosa del Sud Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtu de un contrato celebrado con el señor de Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Misas generales

Se dirán en la iglesia de Santo Domingo el Miércoles 3 de Enero de 1872. Los señores sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de cincuenta pesos.

d31 p3

El Viérnes 5 de Enero de 1872 se dirán unas misas en el templo de Santo Domingo de 8 á 10 de la mañana por el descanso eterno del alma de los hermanos don Pedro Sagari y doña Máxima Sagari, la madre ruega á su familia y relaciones tengan la vondad de ir á rogar por ellas y quedará agradecida. e3 p3

Ld Sra. Da. Josefa Carranza de Obligado

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Diciembre de 1871

Enriqueta Obligado de Bengolea hija, Da. Clara Carranza y doña María Carranza de Casal, hermanas, sus nietos, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por bien del alma de dicha finada, se celebrará el Viérnes 5 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de la Concepcion; favor al cual quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. e3 p3

D. Mariano V. Haedo

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre de 1871

D. Mariano F. Haedo y doña Rosa Santa Coloma de Haedo padres, sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el 3 de Enero próximo en el Templo de Nuestro Padre San Francisco á las 11 de la mañana; favor que agracecerán sinceramente

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

d3 p3

D. Juan Manuel Larrazabal, Da. Josefa Villar de Larrazabal, D. Juan Antonio Larrazabal.

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 24 de Diciembre de 1871.

Da. Rita Fernandez de Villar, D. Juan Manuel Larrazabal y los demás deudos de dichos finados, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por el eterno descanso de sus almas se hará en la iglesia parroquial de San Miguel el Juéves 4 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán siempre gratos—Es única invitacion.

Se invita á los Sres. sacerdotes á aplicar la misa y asistir al responso. e3 p2

COLEOTHANATINA

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.

Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia 30. e3 p2

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos mjc. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibi[illegible] bañarse en el espacio compren[illegible]do entre la terminacion de la m[illegible]ralla del Paseo de Julio y la aduan[illegible] vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por l[illegible] fosos y otros peligros que allí se e[illegible]cuentran.

6.° Los infrac[illegible]res al articulo anterior quedan [illegible]getos á la multa establecida á lo[illegible] contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los di[illegible]os por ocho dias para que llegue [illegible] conocimiento de todos—Buenos [illegible]ires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.

Comisario de órdenes.

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:

1.ª Seccion—Palacio.
2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.
3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.
4.ª Seccion—Invernáculos.
5.ª Seccion—Establos.
6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.
7.ª Seccion—Plantas y mazetas.

La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y traslacion.

Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secretaria de la Comision Perú 92 y espresar en él sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.

Para tomar datos, en la misma secreraria en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba á la Comision General. d21 p15..

LA EXPOSICION NACIONAL

A los expositores en Córdoba.

La Comision Directiva en ejecucion de sus reglamentos cumple en el deber de anunciar á todas las personas que tengan objetos espuestos en Córdoba que deben proceder á retirar los por sí ó por medio de apoderados debidamente autorizados desde el 15 hasta el dia 31 de Enero de 1872.

Los objetos que por cualquier concepto no se retiraran seran, acordemente con los reglamentos, depositados en almacenes especiales siendo de cuenta y riesgo de los dueños los gastos que ellos originaren y si pasados seis meses desde el 1.° de Febrero de 1872 no se hubiesen retirado ó dispuesto de ellos serán vendidos en remate público y su importe, despues de descontarse los gastos originndos será aplicado á una obra de beneficencia.

Ruégase á los periodistas de toda la República la reproduccion de la presente resolucion.—Buenos Ayres Diciembre de 1871.

d21 p6 La Comision

Aviso Municipal

Habiéndose solicitado por muchos vecinos del municipio una próroga al plazo señalado para el blanqueo de los edificios, á causa de los inconvenientes con que tocan por la falta de operarios que trae la simultaneidad con que tiene que egecutarse aquel, el Consejo de Gobierno en acuerdo del dia 14 ha resuelto prorogarlo hasta el dia 15 de Marzo entrante, siendo entendido que, vencido este, incurrirán en la pena establecida en el art. 5° de la ordenanza de 4 de Setiembre. Lo que se hace saber al vecindario del municipio—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juveutud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

e3 p2

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.

Reconquista núm. 99 1|2.

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 d31 p15

PAPEL PARA MOSCAS

Este papel es lo mas eficaz para concluir con las moscas tiene en su composicion una propiedad que las atrae mucho, no perjudica ni es venenoso para los animales domésticos.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. e3 p2

CABALLOS DE TIRO

Gordos y mansos. Los caballos que se anunciaron en la calle Perú 313 están frente á la estacion de los señores Laroze, donde pueden ir á verlos los interesados—Hay buenas yuntas para carruage y hermosos caballos de silla.

e3 p3

Aviso Municipal

El mártes 2 del entrante Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en la oficina del crédito público de la provincia, el sorteo para la amortizacion de los bonos municipales, correspondiente al último trimestre del corriente año.

El pago de la renta y amortizacion empezará á hacerse al dia siguiente en la Tesoreria Municipal—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

11[illegible] CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse a este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio; 20 á la segunda id id; 20 á a primer pipa de agua; 4 á cada una de las 5 sigtes — que concurran al incendio de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer consar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Ginori—Potosi 162.
En Paysandú—Benjamin Quijano.
En el Rosario de Santa Fé—Andrés Gonsalez.
En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.
En Gualeguaychú—Emilio Cabito.
En Rio Grande—Fontana Filho.
En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Marítimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Movtevideo.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Echeverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre [illegible]ncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Gabano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.

Antonio Astaburuaga.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
0	Parque	6	7 25	10 30	1[illegible] 30	2	3 10	5	X 6	7	10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	1[illegible] 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 10	10 10
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	1[illegible] 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 15	10 15
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	1[illegible] 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 20	10 20
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	1[illegible] 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	7 25	10 25
9 890	Floresta	6 35	8	11		X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	X 7 30	10 30
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	[illegible] 15	2 45	4	5 45	6 45	7 45	10 45
22 800	Moron	7	8 30	11 30	[illegible] 30	X 3	4 10	6	X 7	8	11
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	.	3 20	..	6 20	7 20	8 20	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	.	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	.	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	.	.	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	.	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	.	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	.	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	.	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	.	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	.	7 45	..	..	..	..	..

Regesos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
0	Chivilcoy	..	..	..	.	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	.	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	.	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	.	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	.	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	.	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	.	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	.	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	.	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 5	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 [illegible]	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 [illegible]	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 4	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 4	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 5	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza co otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D. José Domingo Amestoy don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.

B. Etchepare.

e3 p10 Amestoy, Campo y Ca.

LOS HABITANTES

DE LA LUNA

Se invita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar el Sábado 6 del corriente á la 1 1|2 en punto, en el local de costumbre.

e3 p4 La Comision.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrirá—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermauas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingo** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.

Cuyo 38 1|2

ESPOSICION

De objetos para aguinaldos de año nuevo en el Basar de Camaña.

128—POTOSI—128

Grande y tal vez única coleccion de articulos de bronce verdadero sahumados de oro, como juegos de escritorio, jardineras, candeleros, tocadores, bandejas, estátuas, adornos de chimeneas y multitud de otros objetos completamente nuevos.

Abanicos de nácar de Oriente desde 300 ps. á 1,500 uno.

Cajas de perfumeria y útiles de toilette, cajas con riquisimos pañuelos bordados, prendedores de piedras finas, raras y de gran novedad etc. etc. d30 p3

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se queden en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.

Agente—Reconquista 99

CASA DE CAMPO

EN EL

PUEBLO DE SAN JUSTO

Se vende una bonita casa en el pueblo de San Justo, compuesta de tres piezas, jardin, cocina etc. etc. edificada en terreno de 25 varas de frente por 15 de fondo, formando esquina, á diez minutos de la estacion. Para mas informes ocurrir á

B. Mitre y Vedia y Ca.

d31 p6 Cangallo 57 á 63.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871.

LA ESTREELLA

Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

Por órden del Consejo de Administracion.

El Director Gerente.

F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo. d23 p13

COMPAÑIA

DE MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes—correos franceses

El Paquete á vapor:

"GIRONDE"

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dokar, Lisboa.

Para pasajeros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm 54 y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm. 87.**

Creemos escusado manifester al público que ademas de la gran reduccion de precios, encontrará la magnificencia de los buques y con la esplendidez de que son siempre tratados á bordo los pasageros.

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias. d31 p15

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de la feria Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Montfferrand y Robin que dentro de quince dias deben presentar al sindico D. Gustavo Nessler los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eloy Ruiz en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

d21 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y de punto en la presente feria, Dr. D. Amancio Acorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Olais, presenten al sindico don Juan Barreiro dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2° del articulo citado—Buenos Aires, 19 Diciembre de 1871.

d20 p10 Eugenio Blanco.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por sobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul, 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.

d1° p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedoress se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias ácontar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre 21 de 1871.

José A. Castillo.

d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue don Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro ejecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cachaŕé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

e3 p8 José Botana.